



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	15
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	21
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	27
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	29
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	44
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	48
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	48
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	52

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-educacionespecial>

Se muestra inicialmente una presentación, con información básica, y, en “destalles de la titulación” se describe el resto de información sobre el Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-25-26?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-25?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros-sept2021?ver>). Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, aprobado el 16 de noviembre de 2022 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC, se puede consultar a texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado el 14 de marzo de 2018 que ya estableció las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC: La Comisión de Calidad, la Comisión de Grado, la Comisión de Posgrado, las Comisiones de Titulación y la Comisión de Coordinación Intercentros. Y que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos señalados en el apartado 1.1. (denominación del Reglamento y composición).

La modificación del reglamento se orienta, por tanto, a la mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Educación Especial (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones mantenidas y las acciones desarrolladas en la Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación Intercentros y Comisión de Coordinación de Posgrado se detallan en las siguientes tablas (se marca en negrita el contenido relacionado específicamente con la titulación del Máster en Educación Especial).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerro realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.

		La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. 7. Ruegos y preguntas. No hay intervenciones en este punto.
14-10-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC 5. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 36. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre indicadores UNICA. Enrique Navarro indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM. La secretaria de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad. 3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones: Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria Grado en Educación Social Grado en Pedagogía Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas Máster en Educación Especial Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje Programa de Doctorado 4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas. 5. Ruegos y preguntas. Roberto Cremades pide actualización de la composición de la Comisión de Calidad pero se le indica que está actualizada. Laura Benítez indica que, al recibir el informe del SOEV, se apreció que las recomendaciones no habían tenido en cuenta la información presentada en el informe emitido desde la coordinación del máster. Tras alegar, la fundación madrid+d le ha dado la razón. Enrique Navarro solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS CURSO 2024-2025

La Comisión de Coordinación Intercentros llevó a cabo reuniones generales, así como reuniones específicas para la Coordinación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Formación del Profesorado, y para la coordinación del especial seguimiento de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria. Se ha desarrollado una comunicación constante en función de las necesidades.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2024-2025:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2024	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Alba Torrego Juan Carlos Sánchez M ^a Ángeles Díaz	Se explica la situación de los títulos en relación con los procesos de calidad. Se analiza la especial complejidad del Máster en Formación del Profesorado. Se analiza el desarrollo del curso de los títulos.
17 y 28/01/2025	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Coral González Miriam Méndez M ^a Ángeles Díaz Rubén Iduriaga Mercedes Reglero	Se solicita desde el CES Don Bosco realizar una modificación no sustancial de la Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas, punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (formación básica, obligatoria, TFG/M. Prácticas académicas externas): Cambios en la distribución temporal de las materias o asignaturas que no alteren los resultados de aprendizaje y los objetivos formativos de la titulación. Cambios en la unidad temporal de impartición de la materia o asignatura (trimestral, cuatrimestral, semestral, anual). En concreto, cambiar tres asignaturas de semestre. Se analiza desde la Facultad de Educación, dado que se debe impartir el mismo plan de estudios, y se concluye no poder desarrollar las modificaciones solicitadas.

SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2024	Esther Rodríguez Alba Torrego Juan Carlos Sánchez M ^a Ángeles Díaz	Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado.
05/03/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego M ^a Ángeles Díaz	Se analiza la propuesta del panel para el Máster en Formación del Profesorado y se plantean dudas que finalmente se resuelven consultando a la secretaria del panel a través del Vicerrectorado de Calidad. Se concreta que, dado que las asignaturas genéricas se imparten en 12 especialidades en la Facultad de Educación, sólo debe estar presente en la visita del panel uno en representación e todos. Y, sobre el material de las asignaturas, decir elegir 4 especialidades (de las 12) de referencia.
22/04/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego M ^a Ángeles Díaz Juan Carlos Sánchez	Analizamos la organización del proceso de renovación de la acreditación. Se resuelven dudas y se planifica el desarrollo coordinado entre ambos centros.
24/06/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga M ^a Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego Juan Carlos Sánchez	Analizamos el informe provisional de renovación de la acreditación y propuesta de alegaciones y proceso de elaboración y envío. Existen modificaciones necesarias en el informe provisional dependientes de alegaciones. Se trata con el panel, a través del Vicerrectorado de Calidad, y acuerdan establecer un plazo inicial para alegaciones y otro plazo posterior para el plan de mejora.

04/07/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga M ^a Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego Juan Carlos Sánchez	Abordamos los planes de mejora relativos a las modificaciones necesarias del informe de renovación de la acreditación del Máster en Formación del Profesorado.
------------	--	--

SUBCOMISIÓN SEGUIMIENTO EXTERNO ESPECIAL SEGUIMIENTO		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/06/2025	Esther Rodríguez M ^a Ángeles Díaz Mercedes Reglero Lorena Silva María Pacheco	Reunión con responsable de Calidad y Coordinadoras de los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria del CES Don Bosco. Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado.
28/07/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga M ^a Ángeles Díaz Mercedes Reglero Miriam Méndez Irene Ramón	Reunión con responsables de Don Bosco y Coordinadoras del Grado Maestro Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Educación. Se establece el proceso para el desarrollo coordinado.
19/09/2025	Esther Rodríguez M ^a Ángeles Díaz Mercedes Reglero Miriam Méndez Irene Ramón Lorena Silva María Pacheco	Revisión de documentación relativa a seguimiento externo de especial seguimiento.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 24-25

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados						
30/10/2024	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informe del Sr. Presidente 3. Renovación de la Comisión de reclamaciones 4. Distribución de tutores/as de TFM 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Informe del Sr. Presidente El Presidente informa sobre los criterios para distribuir los TFM. Los asociados no deben tener TFM porque finalizan todos los contratos y no es posible reconocer los créditos a los docentes. Si hay algún caso excepcional debe contar con un compromiso informado sobre el no reconocimiento de los créditos por la tutorización de TFM. Se informa sobre la fecha prevista para la realización de las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Facultad (27/11/2024). La Comisión participará con diferentes seminarios. El MIE y MEAES organizarán un seminario sobre Doctorado y Ayudas predoctorales. MEE, MAT y MPSP organizarán otro seminario. Se hace una previsión sobre los cursos de formación para el TFM organizados por la Comisión de Posgrado: - Noviembre: biblioteca - Febrero: escritura creativa - Marzo: gestión emocional - Abril: defensa de TFM 3. Renovación de la Comisión de reclamaciones <table border="1" data-bbox="614 1960 1228 2016"> <tr> <td></td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr> <tr> <td>Roberto Cremades</td><td>SUPLENTE</td><td>PRESIDENTE</td></tr> </table>		23-24	24-25	Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE
	23-24	24-25						
Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE						

		<table> <tr><td>Enrique Navarro</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Susana Valverde</td><td></td><td>VOCAL</td></tr> <tr><td>David Alonso</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alba Torrego</td><td>VOCAL</td><td></td></tr> <tr><td>Jon Igelmo</td><td>PRESIDENTE</td><td></td></tr> <tr><td>Paco Cruz</td><td></td><td>SUPLENTE</td></tr> <tr><td>Laura Benítez</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Carlos Martínez</td><td></td><td>VOCAL</td></tr> <tr><td>Marta Lage</td><td>VOCAL</td><td></td></tr> <tr><td>Inmaculada Egido</td><td></td><td></td></tr> </table> 4. Distribución de tutores/as de TFM Considerando como criterio prioritario asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en el máster y valorando las solicitudes de participación del profesorado de la Facultad en las diferentes líneas ofertadas, se distribuyen aproximadamente unos 200 trabajos entre 80 docentes. 4. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.	Enrique Navarro			Susana Valverde		VOCAL	David Alonso			Alba Torrego	VOCAL		Jon Igelmo	PRESIDENTE		Paco Cruz		SUPLENTE	Laura Benítez			Carlos Martínez		VOCAL	Marta Lage	VOCAL		Inmaculada Egido		
Enrique Navarro																																
Susana Valverde		VOCAL																														
David Alonso																																
Alba Torrego	VOCAL																															
Jon Igelmo	PRESIDENTE																															
Paco Cruz		SUPLENTE																														
Laura Benítez																																
Carlos Martínez		VOCAL																														
Marta Lage	VOCAL																															
Inmaculada Egido																																
28/5/2025	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) 2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria ordinaria) 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria) Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos 3. Ruegos y preguntas La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.																														
7/7/2025	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) https://meet.google.com/mz-xhqe-sfp 2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria) 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso, considerando los que ya han formado parte de los tribunales en la convocatoria ordinaria. - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos 3. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.																														

Durante el curso académico 24-25, la Comisión de Coordinación de Posgrado de la Facultad de Educación celebró tres reuniones ordinarias, en las que se abordaron aspectos clave para la gestión y mejora de los títulos de máster. Las principales tareas desarrolladas fueron:

- **Gestión académica del TFM:** Se realizó la distribución de tutores/as de TFM, priorizando la asignación a docentes que imparten docencia en el máster y atendiendo a las solicitudes del profesorado. Se repartieron unos 200 trabajo entre más de 80 docentes. Además, se organizaron dos convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria), constituyendo un total de 32 tribunales, con criterios que garantizan la participación equitativa del profesorado y la no duplicidad de funciones.
- **Renovación de órganos internos:** Se actualizó la composición de la Comisión de Reclamaciones.
- **Formación complementaria:** Se planificaron y ejecutaron actividades formativas para el estudiantado de máster, como talleres sobre escritura académica, gestión emocional, defensa del TFM y uso de recursos bibliográficos.
- **Participación en actividades de orientación profesional:** La Comisión colaboró en la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales, promoviendo seminarios específicos por másteres.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. Seminarios permanentes de posgrado. Celebración de jornadas sobre salidas profesionales de los másteres de la Facultad. Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulaciones de Máster.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Desde la aprobación del nuevo Reglamento (14 de marzo de 2018), se incorpora oficialmente la Comisión de Coordinación de cada titulación de la Facultad de Educación y, por tanto, la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial, constituida, junto con la Coordinadora del Máster, por el profesorado que imparten docencia y una estudiante representante del alumnado del Máster, incorporando así una mejora necesaria detectada en cursos anteriores.

La Coordinación del Máster se apoya sobre tres actores principales:

- la Coordinadora del título,
- la Comisión de Coordinación del Máster
- y el conjunto de docentes total del Máster, que incluye también a los tutores y tutoras encargados exclusivamente de la dirección de Trabajos de Fin de Máster.

La Coordinadora, además de ser el vínculo de unión entre alumnado y docentes, lo es entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Posgrado y la de Calidad, transmitiendo a esta última la información relativa al funcionamiento del Máster y tratando de modo conjunto la resolución de las dificultades cuando es necesario o son comunes a varios títulos de la Facultad. Además, es importante la figura de la coordinadora de prácticas, que se ocupa de las relaciones con los centros y tutores de prácticas externos, realizando las gestiones pertinentes para que las prácticas puedan desarrollarse de forma satisfactoria.

Desde la coordinación del Máster se han seguido fomentando las acciones iniciadas en cursos anteriores con dirigidas a mejorar la organización y funcionamiento de la coordinación del título. Estas acciones se concretan en:

- Participación de los coordinadores de los Másteres en la Comisión de Calidad.
- Participación de la coordinadora del Máster en la Comisión de Coordinación de Posgrado,
- Aumento de la periodicidad de las reuniones formales con el profesorado.

- Realización de reuniones en formato híbrido (presencial y virtual). Esta opción facilita la participación de un mayor número de asistentes, propiciando la asistencia de los miembros que no pueden asistir presencialmente.

Las actividades de coordinación desarrolladas se sintetizan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/09/2024	Jornada de acogida	Se presenta la coordinadora, se realizan dinámicas de presentación para fomentar la interacción entre los estudiantes. Se describen características de funcionamiento del máster (gestión de quejas, con insistencia en la necesidad de utilizar el buzón como medio de comunicación de quejas y sugerencias; campus virtual, prácticas, optativas, ...). Se informa sobre la necesidad de elegir a una persona como delegada del grupo para canalizar la comunicación con la coordinación (mediante correo electrónico y teléfono). Se propone su participación como representante en la comisión de coordinación del Máster. Se atienden las dudas de las estudiantes.
08/10/2024	Semana Altas Capacidades	Se informa al alumnado mediante aviso en el Campus Virtual, de la celebración de la Semana de las Altas Capacidades.
15/10/2024	Líneas de investigación TFM	Se informa al estudiantado que ya pueden elegir las líneas de investigación de su TFM a través de la plataforma de gestión de TFM.
31/10/2024	Asignación tutores y tutoras TFM	Se informa al estudiantado que ya se está desarrollando el proceso de asignación de TFM.
05/11/2024	Asignación tutores y tutoras TFM	Se informa al alumnado que recibirán un correo generado desde la plataforma con la asignación de su tutor/tutora de TFM y que deben firmar el Documento de Aceptación de Tutorización (DAT).
05/11/2024	Seminario Formación TFM	Se informa al estudiantado que el personal de la biblioteca impartirá un Seminario sobre búsqueda y gestión de la información con las herramientas disponibles en la UCM.
11/11/2024	Guía TFM	Se recuerda al estudiantado que está disponible la guía del TFM y se les invita a realizar cualquier consulta sobre su contenido a la coordinadora.
12/11/2024	Jornadas Salidas Profesionales	Se invita al estudiantado a las Jornadas de Salidas Profesionales en las que participa la coordinadora del Máster y a la Feria de Empleo que se desarrollará el 27 de noviembre.
12/11/2024	Sesión formativa y conferencia	Se invita al estudiantado a la sesión formativa: Investigación participativa en el ámbito del autismo que se celebrará el 18 de noviembre y a la conferencia sobre atención educativa y dislexia que se impartirá el 21 de noviembre.
02/12/2024	Formulario cambio optativas	Se facilita al alumnado el formulario necesario en el caso de que quieran solicitar algún cambio de optativas.
10/12/2024	Reunión TFM	Se informa al estudiantado que el 24 de enero de 2025 se desarrollará una reunión para abordar cuestiones relacionadas con la elaboración del TFM. La asistencia a esta reunión es obligatoria.
17/12/2024	Seminarios formación TFM.	Se recuerda al alumnado que el viernes 19 de enero a las 17:00 hs en el aula 1525 se desarrollará un SEMINARIO ESPECÍFICO DE TFM, con carácter obligatorio.
06/02/2024	Actividades OPE-UCM	Envío de inscripción en las distintas actividades gratuitas programadas desde la Oficina de Prácticas y Empleo o/y centro de estudios UCM.
12/02/2024	Seminario escritura creativa	Se informa al estudiantado sobre los diferentes seminarios de formación para apoyar la realización del TFM: SESIÓN I: Búsqueda bibliográfica (realizado en noviembre). SESIÓN II: autoría y uso ético de herramientas de Inteligencia artificial. Fecha: viernes 24 de enero. Horario: entre las 17.30 y las 19.30 horas. Lugar: pendiente de concretar SESIÓN III: Regulación emocional en la elaboración del TFM Fecha: viernes 14 de febrero Horario: entre las 17:30 y las 19:30 horas Lugar: pendiente de concretar. SESIÓN IV: Escritura académica para la elaboración del TFM

		Fecha: viernes 14 de marzo Horario: entre las 17.30 y las 19.30 horas Lugar: pendiente de concretar SESIÓN V: Presentación y exposición del TFM Fecha: viernes 25 de abril Horario: entre las 17.30 y las 19.30 hrs. Lugar: pendiente de concretar
16/01/2025	Jornada sobre dislexia	Se informa al alumnado sobre jornadas de dislexia.
20/01/2025	Becas "Young Researchers"	Convocatoria de becas del Programa "Young Researchers" de Utrecht Network Curso 2025-26.
04/02/2025	Seminario Regulación Emocional	Se informa al estudiantado sobre la Taller de Posgrado sobre Regulación Emocional y Elaboración del TFM que se celebrará el 14 de febrero de 2025.
18/02/2025	Seminario TFM Biblioteca	Se informa al alumnado de dos seminarios sobre elaboración de TFM que desarrollará la biblioteca el 25 y 27 de febrero.
19/02/2025	Acto graduación.	Se envía al alumnado el formulario de Inscripción al acto de graduación.
24/02/2025	Talleres ciencia inclusiva	Se invita al estudiantado a participar en unos talleres inclusivos sobre ciencia para alumnado de educación secundaria con y sin discapacidad intelectual.
28/02/2025	Jornadas SIGE	Se informa al estudiantado de las XVIII Jornadas del Seminario Interdisciplinar de Género y Educación denominadas: "Reflexiones y propuestas sobre las realidades trans y no binarias en el ámbito educativo".
10/03/2025	Seminario formativo TFM	Se informa del seminario de TFM sobre escritura creativa que se desarrollará el próximo 14 de marzo.
07/05/2025	Entrega TFM convocatoria ordinaria	Se informa del plazo y del procedimiento para la entrega del TFM en convocatoria ordinaria.
14/05/2025	Entrega TFM convocatoria ordinaria	Se recuerda al alumnado que pueden depositar el TFM en el Campus Virtual.
10/06/2025	Solicitud título	Se comparte con el alumnado información realizada por el personal de secretaría sobre el procedimiento de solicitud del título.
25/06/2025	Entrega TFM convocatoria extraordinaria	Se informa del plazo y del procedimiento para la entrega del TFM en convocatoria extraordinaria.
01/07/2025	Entrega TFM convocatoria extraordinaria	Se recuerda al alumnado que pueden depositar el TFM en el Campus Virtual.
01/07/2025	Plazos matrícula TFM	Se informa de los plazos para matrícula del TFM en el caso de no haberlo presentado en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Las actividades desarrolladas desde la coordinación del Máster se concretan en:

- Ofrecer información del Máster a estudiantes interesados.
- Desarrollar la baremación de estudiantes preinscritos en el máster en los diferentes plazos.
- Crear y mantener el espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual.
- Realizar la asignación de tutores y tutoras de TFM en función de las líneas de investigación elegidas por el estudiantado.
- Ofrecer documentación necesaria relacionada con el TFM (guía del TFM, compromiso de originalidad, visto bueno del tutor, ...) y con la atención al estudiante (recursos del Servicio de Orientación Universitaria).
- Transmitir información sobre becas, seminarios, cursos, recordatorios de fechas importantes...
- Informar sobre convocatorias de defensa de TFM's.
- Organizar los tribunales de defensa de TFM.

- Actualizar la web del Máster.
- Elaborar las memorias de seguimiento y el informe de seguimiento ordinario externo voluntario.
- Participar en las jornadas de presentación de másteres.
- Gestionar la asignación económica del título.
- Supervisar la aplicación de gestión de TFM.

Temas tratados en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/11/2024	Aprobación del acta anterior. Bienvenida. Resultados encuesta de satisfacción. Elaboración de fichas docentes. Asignación económica. Informaciones, sugerencias y propuestas	1. Aprobación del acta anterior. Se aprueba acta con fecha 12 de febrero de 2024. 2. Bienvenida. La presidenta da la bienvenida al nuevo curso, especialmente a profesoras y profesores de reciente incorporación al Máster, así como al representante de estudiantes. 3. Resultados encuesta de satisfacción. La coordinadora del Máster comenta aquellos aspectos en los que el alumnado del curso 2023-2024 ha manifestado una puntuación baja en la encuesta de satisfacción, para que sea tenido en cuenta por el profesorado. Se destacan los aspectos relacionados con: exposición clara de los objetivos de la asignatura, integración de teoría y práctica, contenido innovador, contenidos organizados y no solapados, componente práctico adecuado, trabajo no presencial útil y materiales ofrecidos actuales y novedosos. El representante de estudiantes comenta que han encontrado contradicciones entre los contenidos de algunas asignaturas, y se le propone que realice un listado de estos contenidos con la finalidad de que el profesorado pueda clarificarlos. También se alude al desarrollo de pensamiento crítico por parte del estudiantado para que pueda tomar decisiones en base a los conocimientos que están construyendo en las diferentes asignaturas. 4. Elaboración de fichas docentes. Se acuerda que cada docente revise la ficha de su asignatura para que esté actualizada. Se recomienda revisar la evaluación y la bibliografía. Se pueden matizar algunos aspectos de los contenidos sin variaciones sustanciales. Hay que incluir los resultados de aprendizaje para cada materia. Revisar que estén contempladas en las fichas las competencias de cada asignatura (los egresados las valoran positivamente). 5. Asignación económica. El saldo actual asciende a 2673,65 euros. Queda pendiente el pago de las ponencias desarrolladas en el primer cuatrimestre, un total de 1.250 euros. El importe restante se “devuelve” a la UCM. Habrá que esperar a principios de 2025 para confirmar la asignación económica que recibirá el máster para ese año natural. En función de dicha asignación se determinará el número de ponencias que podrán realizarse en el segundo cuatrimestre. 6. Informaciones, sugerencias y propuestas. El representante de estudiantes comenta que es importante que exista coherencia entre los objetivos del trabajo y las rúbricas de evaluación. Se valora positivamente la existencia de las rúbricas para los trabajos.
12/02/2024	Aprobación del acta anterior. Situación optativas segundo cuatrimestre. Revisión de fichas docentes. Asignación económica ejercicio 2025.	1. Aprobación del acta anterior. Se aprueba acta con fecha 14 de noviembre de 2024. 2. Situación optativas segundo cuatrimestre. El profesorado comenta que las optativas tienen una duración de 90 minutos y considera que ese tiempo es escaso y no permite profundizar en los contenidos. Paula de Hoyos y María Rosario Mendoza comentan que en líneas generales están satisfechas con el grupo y que basan sus asignaturas en la conexión entre teoría y práctica. Justo Ramos comenta que en su grupo observa baja participación, aunque manifiestan alta motivación hacia el contenido de la asignatura.

	Informaciones, sugerencias y propuestas.	Manuel Jesús Rodríguez valora positivamente el desarrollo de sus asignaturas durante el primer cuatrimestre, y comenta que el alumnado manifestaba un alto nivel de conocimientos. 3. Elaboración de fichas docentes. Se acuerda que cada docente revise la ficha de su asignatura para que esté actualizada. Se recomienda revisar la evaluación y la bibliografía. Se pueden matizar algunos aspectos de los contenidos sin variaciones sustanciales. La coordinadora hace hincapié en que los criterios de evaluación que aparecen en la ficha docente son los que deben seguirse para valorar al estudiantado, no pueden aplicarse otros, aunque se hayan acordado verbalmente en el aula. 4. Asignación económica. El saldo para el ejercicio de 2025 asciende a 1.914,77 euros. Se acuerda dividir el importe entre el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025 y el primer cuatrimestre del curso 2025-2026, cubriendo así los gastos para el ejercicio 2025. El profesorado podrá solicitar la participación de ponentes en sus asignaturas cumplimentando un documento compartido en Google Drive. 5. Informaciones, sugerencias y propuestas. La coordinadora comenta qué asignaturas podrían compartir contenido, e invita a valorar su contenido para evitar solapamientos. Se plantea la posibilidad de enviar al alumnado un cuestionario para conocer propuestas de mejora.
Antes de cada tribunal de TFM	Defensa de TFMS	Antes de cada convocatoria de defensa de TFM se llevaron a cabo reuniones con el estudiantado, para informar del procedimiento de defensa y resolver dudas.

Se sintetizan a continuación los aspectos de coordinación más destacados de las prácticas, gestionados por la Coordinadora de Prácticas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/07/2024	Reunión Comisión Prácticum	Cierre curso 2023-24 y organización curso 2024-2025. Se dan indicaciones para elaborar la Guía de Prácticas, que debe entregar a principios de septiembre de 2024.
09/09/2024 10/09/2024	Comisión de Calidad Junta de Facultad	Aprobación de la Guía de Prácticas del Máster para el curso 2024-2025 en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad, respectivamente.
21/06/2024 – 03/10/2024	Concreción de plazas de prácticas.	Se trata con los centros de prácticas la oferta para el curso 2024-2025 (tutores, funciones, periodos, horarios...).
01/09/2024- 30/09/2024	Preparación y carga de datos en la plataforma GIPE	Se actualizan las listas de estudiantes en la aplicación, se revisan los convenios de prácticas con los centros y se definen las ofertas de prácticas disponibles para el curso 2024-2025. Desde este momento, todas las gestiones de la asignatura se realizan a través de la plataforma.
05/09/2024	Jornada de acogida para estudiantes	Participación en la sesión de presentación del máster/jornada de acogida para los estudiantes.
05/09/2024- 30/09/2024	Actualización de la información referida a la solicitud del NUSS por parte del estudiantado	Se insta al alumnado a solicitar su NUSS, si no lo tiene ya. Se informa sobre el procedimiento que debe seguir el estudiantado extranjero y se publican en el campus virtual las instrucciones para introducir dichos datos en GIPE.
20/09/2024	Seminario informativo sobre las prácticas. Explicación de la Guía de Prácticas a los estudiantes.	Se explican las características de las prácticas, el protocolo establecido por la Facultad para la entrega de documentación necesaria y se aborda la elaboración de la memoria de prácticas. Resolución de dudas. Se pone a disposición de los estudiantes la documentación necesaria para el correcto desarrollo de sus prácticas (a través del campus virtual).

	Exposición de los diferentes centros de prácticas.	Se explica la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas, que se comparte con el alumnado a través del campus virtual.
25/09/2024	Fin del plazo de solicitud de situaciones especiales y propuestas de centros de prácticas	Se establece un plazo para solicitar la condición de “situación especial” en prácticas y para proponer centros de prácticas particulares. Tras el cierre del periodo de solicitud, se analizan las candidaturas y se informa a las personas solicitantes.
02/10/2024	Publicación del listado de plazas de prácticas ofrecidas por la Coordinación curso 24-25 y de otras informaciones generales para el desarrollo del prácticum	Se envía un correo al grupo de estudiantes con información general para el desarrollo de las prácticas.
04/10/2024	Reunión de asignación de centro de prácticas	Los estudiantes eligen el centro donde realizarán sus prácticas durante el curso 2024-2025.
01/10/2024-16/05/2025	Contacto con los centros de prácticas para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo y evaluación de prácticas curriculares de los estudiantes que acuden a sus centros.	Se acuerda con los responsables de los centros la entrega de la documentación obligatoria de los estudiantes, la orientación en el diseño de intervenciones educativas y la evaluación del estudiante.
01/10/2024-11/06/2025	Contacto con los estudiantes para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo de sus prácticas curriculares; el cumplimiento del protocolo de prácticas definido por la Facultad; la entrega de documentación; la elaboración de la memoria de prácticas y el procedimiento de evaluación.	Se recuerdan los criterios de evaluación de la rúbrica creada para la valoración de la memoria de prácticas. Se resuelven las dudas consultadas. Se proporciona al estudiante la documentación necesaria o se le recuerda el lugar donde la tiene disponible. Se recuerdan las fechas de entrega de documentación y el protocolo establecido por la Facultad. Se resuelven problemas relacionados con las estancias en los centros (búsqueda de nuevos centros por incompatibilidades originadas por causas sobrevenidas, cambios de tutorización en el centro, necesidad de ampliar el periodo de prácticas por ausencias temporales...) Se evalúa la memoria de prácticas y se comunican las calificaciones obtenidas.
02/06/2025	Comunicación de las calificaciones de las prácticas curriculares correspondientes	Se publican las calificaciones, tanto la obtenida en la memoria de prácticas como la valoración emitida por el tutor del centro de prácticas. Cuatro estudiantes solicitan revisión de sus calificaciones de la memoria.

	a la convocatoria ordinaria de mayo de 2025.	
05/06/2025	Revisión de las calificaciones de la memoria de prácticas	Solamente dos de las estudiantes que habían solicitado revisión acuden a la misma. Se resuelven todas las cuestiones planteadas
Mayo-julio 2025	Revisión final del estado de los estudiantes en GIPE.	Se anexa la documentación pendiente a la plataforma.
06/06/2025	Cierre y firma de actas convocatoria ordinaria	
16/06/2025	Contacto con los centros colaboradores para la evaluación del programa	Se envía a los centros un cuestionario de evaluación del desarrollo de las prácticas y valoración de la coordinación y se pregunta sobre la intención de colaboración en el curso próximo
22/07/2025	Cierre del curso 2024-2025 en GIPE.	Cierre del curso 2024-2025 en la plataforma GIPE.

A través del espacio del Campus Virtual destinado a la Coordinación del Prácticum se ha mantenido contacto con los estudiantes matriculados en esta asignatura y se ha puesto a su disposición toda la documentación necesaria para el correcto desarrollo de las prácticas. En concreto, el material publicado en Moodle ha consistido en: la Guía de Prácticas del curso 2024-2025; el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM, destacando el apartado relativo a los seguros de los estudiantes (especialmente relevante para el alumnado mayor de 28 años) y las novedades derivadas de la aplicación del RD 2/2023 de 16 marzo relativo al pago de la seguridad social en la UCM; el documento informativo para solicitar “situaciones especiales” (que afecta a las personas con hijos mejores a su cargo, que tienen reconocido algún grado de discapacidad o los casos de incompatibilidad horaria por motivos laborales); el listado de centros de prácticas y los detalles de las plazas ofrecidas por cada uno de ellos; el listado de asignación de estudiantes a los centros; el cuestionario de valoración de las prácticas; la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas; las calificaciones obtenidas en la asignatura y un enlace para solicitar la revisión de notas. Asimismo, el alumnado debería realizar las entregas de la documentación requerida a través de dicho espacio, donde se abrieron cuatro tareas diferentes para el depósito de los siguientes archivos: el compromiso ético del estudiante, el certificado de ausencia de delitos sexuales, el acuerdo de prácticas firmado por las tres partes (estudiante, tutor/a del centro y Coordinadora de Prácticas de la Facultad) y la memoria de prácticas. Estos archivos, junto con el formulario de evaluación completado por los tutores de los centros, han sido archivados en GIPE por parte de la Coordinadora de Prácticas.

La comunicación con el alumnado ha sido fluida durante todo el curso, realizándose a través de los siguientes canales: servicio de mensajería del campus, correo electrónico y tutorías (online o presenciales). En cuanto a los centros colaboradores, se ha mantenido contacto estrecho con todos ellos por correo electrónico y/o por teléfono.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster. Desarrollo de una reunión de la Comisión de Coordinación del Máster por cuatrimestre.	

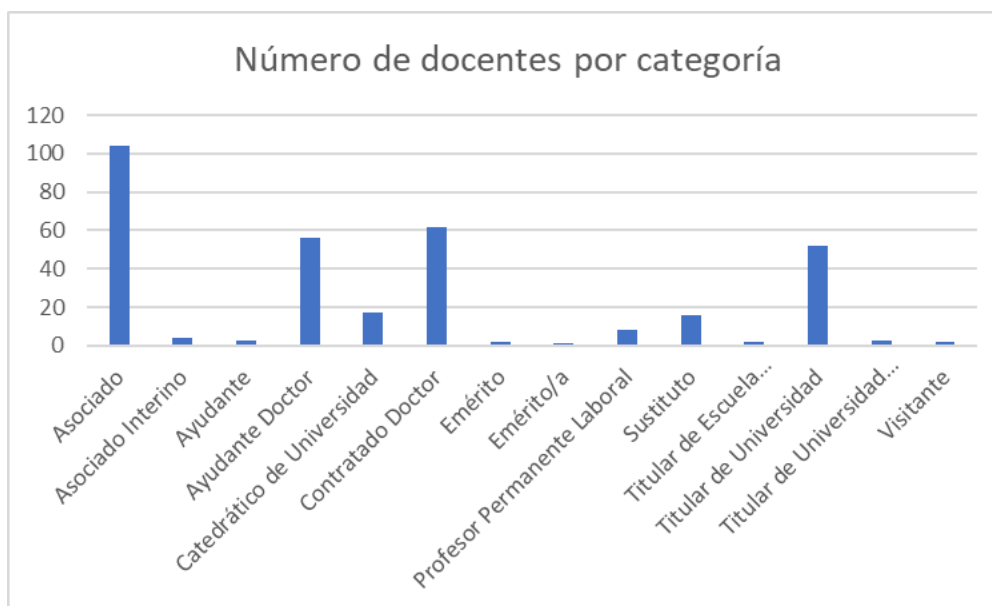
Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. Comunicación fluida con los centros colaboradores de prácticas.	
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A. Se muestran los datos relacionados con la **estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación-C.F.P.** de los cuatro últimos cursos académicos. En el curso académico 2024-2025 se aprecia un aumento en las categorías de titulares de universidad, contratados doctores y ayudantes doctores, debido fundamentalmente a los planes de estabilización del profesorado promovidos por la UCM. Es importante destacar que hay un aumento del número de docentes en categorías permanentes, y del número de sexenios (35 más que el curso anterior), por lo que se ve incrementada la calidad investigadora entre el profesorado de la Facultad.

	2021-2022		2022-2023		2023-2024		2024-2025	
Categoría PDI	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedráticos de Universidad	19	88	19	82	17	79	17	80
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0	1	0		
Titulares Universidad	49	85	50	93	54	108	52	112
Titulares Escuela Universitaria	4	0	3	0	2	0	2	0
Titular Universidad interino	3	0	3	0	3	0	3	0
Eméritos	2	7	4	19	2	12	1	4
Contratados Doctores	43	33	59	40	64	42	62	56
Contratado Doctor interino	11	4	4	0	0	0	0	0
Asociados	147	0	150	0	138	0	104	2
Asociado interino	13	0	7	0	10	0	4	0
Ayudantes Doctores	45	0	43	0	46	19	56	24
Visitante	1	0	3	0	2	1	2	0
Total:	340	217	350	234	339	261	332	296

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución por categorías del PDI. Aunque el gráfico indica que la categoría con mayor representación de docentes es la de asociado, en términos de porcentajes esta categoría supone un 32% del total, disminuyendo en 12,5 puntos respecto al curso anterior (44,5%).



Se puede consultar el Curriculum Vitae del personal académico de la Facultad de Educación-CFP en <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

B. Los datos del **profesorado que imparte docencia en el Máster** Universitario en Educación Especial aparecen en las siguientes tablas.

	Nº prof. total				% sobre total				ECTS imp. total				% sobre Total			
Categoría PDI	21-22	22-23	23-24	24-25	21-22	22-23	23-24	24-25	21-22	22-23	23-24	24-25	21-22	22-23	23-24	24-25
Catedrático Universidad	-	1	-	-	-	2,8	-	-	-	0,65	-	-	-	0,8	-	-
Titulares Universidad	6	8	4	5	17,6	22,2	13,8	16,7	13,65	16,3	16,65	20,85	14,5	19,9	21,8	21,8
Contratados Doctores	7	11	9	8	20,6	30,6	31	26,7	20,25	26,2	21,25	22,9	21,5	32,0	23,5	24
Contratados Doctores Interinos	2	1	-	-	5,9	2,8	-	-	5,2	1,2	-	-	5,5	1,5	-	-
Profesor Permanente Laboral	-	-	-	1	-	-	-	3,3	-	-	-	4,65	-	-	-	4,9
Asociados	13	12	14	11	38,2	33,3	48,3	36,7	40,2	30,6	44,85	34,15	42,6	37,4	49,7	35,8
Ayudantes Doctores	6	3	2	3	17,6	8,3	6,9	10	15	6,8	4,5	4,65	15,9	8,3	5	4,9
Sustituto	-	-	-	2	-	-	-	6,7	-	-	-	8,25	-	-	-	8,6
Suma Total	34	36	29	30	100	100	100	100	94,3	81,75	87,25	95,45	100	100	100	100

	Sexenios			
Categoría PDI	21-22	22-23	23-24	24-25
Catedrático Universidad	-	5	-	-
Titulares Universidad	8	13	5	8
Contratados Doctores	3	6	4	7
Profesor Permanente Laboral	-	-	-	1
Asociados	0	0	0	0
Ayudantes Doctores	0	0	1	0
Sustituto	-	-	-	0
Suma Total	11	24	10	16

Dado el gran nivel de especialización que exige el Máster en Educación Especial es relevante analizar el profesorado del título. El número de sexenios alcanzado por los docentes participantes en el Máster durante el curso 2024-2025 (16), supera el número de sexenios previstos en la memoria verificada (8), y ha aumentado considerablemente respecto al curso anterior (10). El porcentaje de profesorado asociado que participa en el Máster ha disminuido, pasando de 14 a 11 docentes y ha aumentado el número de titulares de universidad (de 4 a 5), el número de profesorado permanente laboral (de 0 a 1), de ayudantes doctores (de 2 a 3) y sustitutos (de 0 a 2). Los datos indican que la estabilización del profesorado que imparte clases en el Máster ha aumentado, aumentando también la calidad investigadora, a la vista del aumento en el número de sexenios.

Durante el curso 2024-2025 participaron 26 docentes en el Máster, 16 impartiendo asignaturas obligatorias y optativas y el resto dirigiendo Trabajos de Fin de Máster.

Se incluye la distribución de asignaturas y docentes que se impartieron en el curso 24-25. Para informar sobre su CV se ha creado un enlace directo al perfil del Portal de producción científica de la UCM:

<https://produccioncientifica.ucm.es/>

C.Asig	Asignatura	Docente
607058	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<u>LEA PLANGGER</u>
607046	INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	<u>CLAUDIA MARCELA PORRAS TRUQUE</u>
607061	PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	<u>MANUEL JESUS RODRIGUEZ ABUIN</u>
607045	PSICOLOGÍA CLÍNICA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	<u>MANUEL JESUS RODRIGUEZ ABUIN</u>
607063	RESPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<u>ESMERALDA GUILLÉN TORTAJADA</u>
607048	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE (LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS)	<u>ANA ISABEL OLIVARES VALENCIA</u>
607062	BASES PEDAGÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	<u>ESMERALDA GUILLÉN TORTAJADA</u>
607060	FUNDAMENTACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.	<u>LUIS MIGUEL GARCIA MORENO</u>
607054	TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	<u>MARÍA ÁLVAREZ COUTO</u>
607057	INVESTIGACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	<u>MARTA CEREZO GARCÍA</u>
607066	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	<u>JOSE LUIS AGUILERA GARCIA</u>
607055	MODELOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<u>DAVID DOMÍNGUEZ PÉREZ</u>
607051	DISCAPACIDADES SENSORIO-MOTORAS Y COGNITIVAS	<u>ROSA ELENA BARRANTES TORRUS</u>
607050	PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	<u>BELÉN ROYUELA LÓPEZ</u>
607052	FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	<u>ANA ISABEL OLIVARES VALENCIA</u>
607047	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<u>ALBERTO SANCHEZ ROJO</u>
607049	ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS	<u>JUSTO FERNANDO RAMOS ALIA</u>

607766	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD	JOSE LUIS AGUILERA GARCIA
607065	PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	ROSARIO MENDOZA CARRETERO
607068	PRÁCTICUM	ANA ESCUDERO MONTERO

C. Programa de Evaluación Docente.

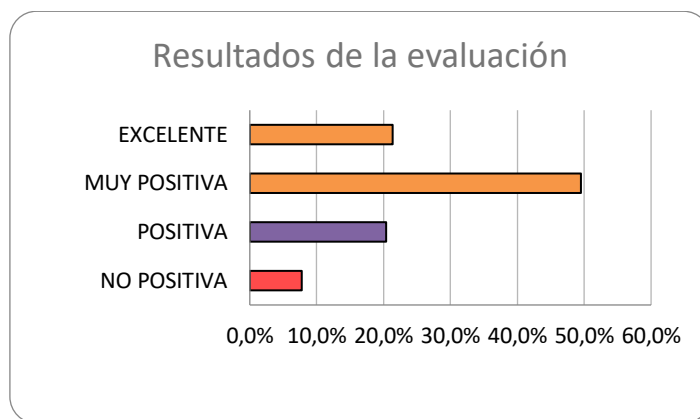
Se analizan los datos de Docencia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (<https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 16 de noviembre de 2016. Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el docente recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesorado se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente. Las puntuaciones obtenidas en Docencia UCM se clasifican en:

- Excelente, 90 puntos o más. Esta puntuación exige haber sometido a evaluación al menos el 65% de la docencia evaluable.
- Muy positiva, entre 70 y 89,99 puntos.
- Positiva, entre 50 y 69,99 puntos.
- No positiva, inferior a 50 puntos. Los docentes con evaluación “no positiva” deberán someter su actividad docente a evaluación en el año siguiente a la obtención de esa categoría de desempeño y; si obtiene entonces una evaluación positiva, continúa su proceso de evaluación del tramo, realizando la siguiente evaluación tres años más tarde.

Es importante conocer los datos globales relativos al profesorado de la Facultad de Educación, dado que los profesores que imparten docencia en cada titulación pueden variar de un curso a otro. Encontramos que el 90,8%, de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2023-2024. Los porcentajes, considerando las diferentes opciones posibles, son: el 2,4 % están exentos; el 58,6% participa en el PAE con resultado válido; el 4,3% participa con PAE no válido y el 27,8% se evalúa en Docencia UCM.

								Plan Anual Encuestas				Evaluación	
Docentes		Participan		Exentos		No participan		PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM	
Centro	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	370	336	90,8	9	2,4	25	6,8	217	58,6	16	4,3	103	27,8



Los resultados obtenidos por los docentes de la Facultad que participaron en el programa Docencia durante el curso 2023-2024 indican que, el 21,4% ha obtenido una puntuación de excelente, un 49,5% una puntuación muy positiva, el 20,4% una puntuación positiva y el 7,8% una puntuación no positiva. Estos resultados indican que, un alto porcentaje (91,3%) obtiene una puntuación positiva o superior.

Respecto a la participación de los docentes del Máster en el Programa de Evaluación Docente, y según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad; el 100 % (IUCM-6) han participado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es el 100%, obteniendo el 80% una evaluación positiva (IUCM 8=80).

	curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,10	93,8	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	80	80

En cuanto a los resultados obtenidos por los docentes del Máster que han participado en Docencia UCM en el curso 2023-2024: el 20% (n=2) ha obtenido una puntuación de excelente, el 40% (n=4) ha obtenido una puntuación de muy positiva, el 20% (n=2) ha obtenido una puntuación positiva y el 20% restante (n=2) obtuvo una puntuación de no positiva.

D. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.

- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un lugar donde se publica información sobre los proyectos de innovación UCM que se desarrollan cuya persona responsable es personal de la Facultad de Educación- CFP. Para obtener la información, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2024-2025 se asignaron un total de 136 proyectos Innova-Docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron 11 facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, 62 de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados. Respecto a los proyectos Innova-Gestión Calidad, se asignaron un total de 24 proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, 2 de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

En cuanto al profesorado del máster, cinco docentes han participado en estos proyectos (tres son docentes de asignaturas del Máster y dos son directores de TFM). Los proyectos de innovación en los que ha participado el profesorado del Máster se detallan a continuación (se incluye enlace a la descripción del proyecto):

- Proyecto de Innovación nº136. Simulación como metodología docente para entrenar competencias profesionales: implementación y compilación de casos de intervención en contextos educativos, sociales y de la salud. <https://educacion.ucm.es/proyecto-de-innovacion-n-136>
- Proyecto de Innovación nº 55. Competencia digital: un proyecto colaborativo para futuros maestros y maestras en Educación Infantil y Primaria. <https://educacion.ucm.es/proyecto-de-innovacion-n-55>
- Proyecto de Innovación nº 412. Facilitación de transferencia de conocimiento mediante experiencias vivenciales formativas y difusión entre universidad y centros escolares: de la teoría a la práctica. <https://educacion.ucm.es/proyecto-de-innovacion-n-412>
- Proyecto de Innovación nº189. Primeros pasos en la Facultad de Educación: Comunidad Educativa y Bienestar Académico (VI Edición). <https://educacion.ucm.es/proyecto-de-innovacion-n-189>
- Proyecto de Innovación nº298. Competencia digital y bienestar psicoemocional en la universidad. BeDigi. <https://educacion.ucm.es/proyecto-de-innovacion-n-298>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento del profesorado permanente de Facultad y Máster. Aumento del número de sexenios de Facultad y Máster. Participación de docentes del máster en Proyectos de Innovación.	El 20% del profesorado del máster (n=2) obtuvo una puntuación de no positiva en el programa Docencia (curso 2023-2024).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha desarrollado una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en

https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en el espacio web del Máster en Educación Especial.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Durante el curso 2024-2025, el alumnado ha expresado sus quejas y sugerencias principalmente de manera personal a la coordinadora, hecho que se facilita por el reducido número de estudiantes del Máster y el alto nivel de relación con la coordinadora (particularmente con el delegado del grupo). Durante este curso no se ha recibido ninguna queja a través de la plataforma.

En el período de preinscripción del Máster de las diferentes convocatorias, se recibieron un total de 29 reclamaciones por no haber sido admitido/a en reparto, que fueron resueltas mediante los canales establecidos por el servicio de preinscripción de másteres de la UCM, aludiendo fundamentalmente a que hay límite de plazas y el estudiante en cuestión no había alcanzado la puntuación suficiente para ser admitido en el Máster.

Las diferentes quejas o sugerencias recibidas durante el curso 2024-2025 se exponen en la siguiente tabla, en la que se indica: el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta. Las quejas se atendieron siempre con la mayor celeridad posible, no superando el plazo de una semana.

FECHA	CANAL	CATEGORÍA	QUEJA/SUGERENCIA	ACCIÓN/RESOLUCIÓN
09/12/2024	Teléfono	Actividad docente	El delegado del curso, Marco Sánchez-Chaparro, expone el malestar generalizado de la clase ante la carga de trabajo de varias asignaturas. Se sienten desbordados con las entregas y no tienen claros los criterios de evaluación de algunas actividades.	La coordinadora expone al delegado que comunique a los dos profesores implicados la situación. La coordinadora también hablará con los profesores para conocer si realmente hay una sobrecarga de trabajo y si se puede adoptar alguna medida. Finalmente se llega a un acuerdo con los dos profesores y se ajustan las entregas de los trabajos para que puedan llegar a cumplir con las fechas de evaluación del primer cuatrimestre.
07/01/2025	Correo	Actividad docente	La estudiante Nisrine Al Homade expone una queja porque la clase quiere realizar unas exposiciones en formato online y la profesora les ha comentado que deben realizarse de forma presencial.	La coordinadora responde al correo confirmando la postura de la profesora, no es posible realizar exposiciones en formato online, la UCM es una universidad presencial.
08/01/2025	Correo	Actividad docente	La estudiante Nisrine Al Homade expone una queja porque un profesor no les ha corregido unos trabajos y están preocupados porque puede afectarles de cara al examen.	La coordinadora le comenta que hablará con el profesor y tras hablar con él, escribe a la estudiante para comunicarle que el profesor está disponible para atender las dudas de toda la clase en su horario de tutorías, antes de la fecha del examen. También se comprometió a dar un caso resuelto que sirva de referencia para el examen. Respecto a los trabajos, estarán corregidos para cumplir con la fecha de las actas. El profesor ajustará el examen a los contenidos abordados en las clases y no os exigirá nada que no se haya visto con anterioridad.

				La coordinadora traslada a la estudiante que estas cuestiones, si son acordadas por toda la clase, deberían ser trasladadas por los representantes del grupo, ya sea el delegado o subdelegada.
27/01/2025	Teléfono	Actividad docente	El delegado de clase explica a la coordinadora que un profesor ha colgado las calificaciones del grupo en el Campus Virtual con la identificación completa de cada estudiante.	La coordinadora comunica al delegado que hablará con el profesor, dado que ese procedimiento vulnera la normativa sobre protección de datos del estudiantado. El profesor comunica a la coordinadora que se ha tratado de un error y procede a eliminar el archivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y sugerencias del alumnado. Comunicación fluida entre la coordinadora, el profesorado y la dirección de los departamentos, facilitando la resolución de las quejas. Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación del delegado de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.	La plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones no es utilizada por el estudiantado del máster.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3er curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	32	39	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,5%	80%	97,5%	95%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,71%	94,63%	93,19%	97,04%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,13%	0%	0%	7,69%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,73%	97,97%	97,7%	94,59%
ICM-8	84%	100%	90,91%	90,91%

Tasa de graduación				
IUCM-1 Tasa de éxito	99,58%	100%	99,28%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	732,50%	1.032,50%	950,00%	907,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,1%	94,63%	93,86%	97,04%

Las plazas ofertadas en el curso 2024-2025 han sido 40, matriculándose finalmente 38 estudiantes, obteniéndose así una tasa de cobertura del 95%, disminuyendo un 2,5% respecto al curso anterior. Aun así, el porcentaje sigue siendo superior a los de los cursos 2022-2022 y 2022-2023, lo que permite seguir confirmando la efectividad de las medidas adoptadas para mejorar la **tasa de cobertura** centradas en:

- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.
- Incrementar el número de plazas durante el período de matrícula, por encima del establecido, para asegurar que quedan cubiertas todas las plazas ofertadas. Frecuentemente se observaba cómo, muchos de los estudiantes seleccionados en el período de preinscripción no se matriculaban finalmente en el máster porque habían sido seleccionados en otros estudios que habían elegido en primera opción, o por dificultades administrativas con su país de origen. Cuando se contactaba con los estudiantes a través de la lista de espera para completar las plazas que habían quedado sin cubrir no se obtenía cobertura dado que la mayoría ya se habían matriculado en otros estudios. Por ello, aumentando el número de plazas durante el período de matriculación, nos aseguramos que se cubran las plazas.

La **tasa de demanda** del Máster se mantiene muy alta, aunque ha disminuido respecto al curso anterior, pasando de 950% a 907,5%. El título sigue contando con bastante reconocimiento entre los solicitantes, por lo que hay que continuar con las medidas adoptadas por la Comisión de Posgrado para dar a conocer las titulaciones de Máster entre los estudiantes de la Facultad de Educación, centradas en el desarrollo de jornadas de información en la que participan los coordinadores de los másteres de las diferentes titulaciones.

La **tasa de rendimiento** del título ha aumentado respecto al curso anterior (pasando de 93,19 a 97,04%) por lo que se sigue situando por encima de lo previsto en la memoria verificada. La tasa de eficiencia ha disminuido levemente (pasando de 97,7% a 94,59%) pero siguen siendo valores altos. La tasa de graduación se mantiene con el mismo valor que el curso anterior, debido principalmente a que un gran número de estudiantes opta por presentar el TFM en el curso siguiente al curso en el que se matricula, en la convocatoria extraordinaria de febrero. La **"tasa de abandono"** ha pasado de 0% a 7,69, ello es debido a que dos estudiantes que se matricularon en el primer período decidieron darse de baja antes de comenzar el curso. Considerando estos datos se puede afirmar que los estudiantes superan un alto porcentaje de los ECTS en los que se matriculan, se evalúan de más del 97% de los ECTS en los que se matriculan, y superan el 100% de los créditos ordinarios presentados a examen. Todos los indicadores analizados mejoran los propuestos en la memoria verificada.

Los resultados de asignaturas muestran una distribución ajustada al nivel de dificultad de Máster. Las calificaciones se acumulan en la franja de notable/sobresaliente, en coherencia con el expediente académico previo de las estudiantes del Máster (la gran demanda permite un alto nivel de selección en base, entre otros, al expediente académico previo). Las asignaturas han sido aprobadas por el 100% de los estudiantes que se han presentado a evaluación, excepto el Trabajo de Fin de Máster, cuyo porcentaje se reduce a un 87,5%, si bien, este porcentaje ha mejorado considerablemente respecto al obtenido en cursos anteriores. Esta mejora se debe fundamentalmente a la eliminación del segundo plazo de la convocatoria de septiembre, que ha fomentado que la gran mayoría de estudiantes defendieran su TFM con anterioridad a la obtención de estos indicadores.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matri- cula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	5	0
ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	31	1
BASES PEDAGÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	16	23	0
DISCAPACIDADES SENSORIO-MOTORAS Y COGNITIVAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	12	0
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	1
FUNDAMENTACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	30	5	0
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	12	0
INTERVENCIÓN EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	1
INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	12	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE (LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS)	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	18	0
INVESTIGACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	0
MODELOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	12	1
PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	0	0
PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	5	0

PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	14	22	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	23	5	1
PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	26	9	1
RESPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	15	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	48	39	9	87,50%	100,00%	12,50%	92,31%	6	0	11	23	8	0
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	12	1
TRANSTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	11	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento tasa rendimiento título. Aumento tasa de éxito (100%). Aumento tas de evaluación del título.	Disminuye la tasa de cobertura y aumenta la tasa de abandono.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2025. Los datos de participación a nivel de titulación son:

- Estudiantes: 40,8% (20/49 estudiantes)
- PDI: 3
- PTGAS: 28,8% (19/66 miembros del PTGAS)

El índice de satisfacción en relación del alumnado, profesorado y PTGAS se presenta en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3er curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024	4ºr curso de seguimiento o 3ºr curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,6	3,9	4,6	6,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	9,1	7,8	7,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9,6	7,8	6,2	5,9

A. Estudiantes

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una puntuación de 6,0 aumentando respecto al curso anterior en 1,4 puntos. La encuesta fue completada por 20 de los 49

estudiantes matriculados (40,8%), aumentando significativamente la participación respecto al curso anterior, que fue del 20%.

Máster en Educación Especial					Facultad de Educación (participación: 28,4%)	UCM (participación: 27,8 %)
Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2024-2025	2024-2025
Desarrollo académico						
Objetivos claros	5,5	6,2	4,5	6,2	6,6	7,0
Plan de estudios adecuado	6,5	4,5	2,9	5,0	5,1	6,4
Nivel de dificultad apropiado	6,5	5,5	5,1	6,3	6,6	7,2
Número de alumnos por aula	8,7	7,1	6,5	8,1	8,2	8,6
Integración teoría/práctica	6,4	4,6	4,4	5,9	6,4	6,6
Relación calidad/precio	5,0	2,3	2,8	5,1	5,8	6,3
Orientación internacional	2,7	2,8	2,0	3,7	3,3	5,2
Calificaciones en tiempo adecuado	6,2	6,0	5,4	5,6	6,4	6,8
Asignaturas, tareas y materiales						
Objetivos propuestos alcanzados	6,6	4,9	3,5	5,4	5,5	6,7
Contenido innovador	6,2	4,1	3,1	5,1	5,1	6,2
Contenidos organizados y no solapados	6,4	4,5	3,0	4,5	5,0	6,0
Componente práctico adecuado	4,5	3,9	3,0	4,9	5,5	5,9
Trabajo no presencial útil	6,2	5,2	4,1	5,5	5,5	6,9
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,6	4,7	4,0	5,5	5,6	6,6
Formación recibida y matriculación						
Proceso de matriculación	7,7	6,8	5,5	8,1	7,3	7,6
Competencias de la titulación	5,5	5,1	4,1	6,3	6,1	7,4
Acceso al mundo laboral	4,2	4,6	2,4	4,9	6,1	6,2
Acceso al mundo de la investigación	5,3	4,9	3,5	6,5	5,3	7,1
Labor docente del profesorado	6,9	4,1	3,9	5,5	5,8	7,0
Tutorías presenciales útiles	6,1	5,7	5,9	6,8	6,5	7,3
Prácticas externas						
Valoración formativa	6,4	8,5	7,3	7,7	8,2	7,7
Atención tutor/colaborador	5,9	9,4	8,2	8,7	8,1	7,9

Gestión del Centro	6,3	7,2	4,5	7,6	6,6	6,7
Utilidad percibida para empleabilidad	4,2	6,3	6,1	5,8	6,7	6,4
Satis. prácticas externas	6,7	8,5	7,0	8,1	8,3	7,7
Programa de movilidad						
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-	9,4	8,7
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-	9,1	8,1
Satisfacción						
Recursos y Medios	6,6	6,7	6,6	7,3	6,9	7,1
Actividades complementarias	5,9	6,5	5,8	7,1	6,6	7,1
Atención al estudiante	5,7	5,7	5,5	6,6	6,3	6,5
Prestigio UCM	6,4	5,6	6,0	7,2	6,9	7,6
Satisfacción UCM	5,6	4,7	4,6	6,0	6,3	7,1
Orgullo estudiante UCM	6,3	4,8	5,3	6,5	6,6	7,2
Compromiso						
Repetir estudios superiores	8,2	6,9	5,6	5,4	7,6	8,3
Repetir titulación	6,0	5,0	3,9	5,3	7,0	7,1
Repetir en la UCM	6,0	4,4	4,6	5,5	6,4	7,3
Recomendar la UCM	6,8	4,4	4,7	5,8	6,5	7,2
Recomendar titulación	4,6	4,1	3,3	4,2	5,4	6,2
Seguir como alumno de la UCM	5,7	2,9	4,4	4,8	6,2	6,7
Seguir en la misma titulación	5,1	4,1	3,3	4,6	6,9	6,7

Si analizamos la evolución de las puntuaciones obtenidas entre 2023–2024 y 2024–2025 se observa que, de los 36 ítems con datos comparables, 31 mejoraron su puntuación y 5 descendieron. La mejora media global fue de +1,4 puntos, lo que sugiere una recuperación clara tras el descenso observado entre 2021 y 2024. Las principales mejoras se centran en: competencias de la titulación, acceso al mundo de la investigación, plan de estudios adecuado, relación calidad/precio y recomendar la titulación. En conjunto los mayores avances se centran en: formación recibida y matriculación, desarrollo académico y compromiso. En realidad, las bajadas son muy leves y se limitan a empleabilidad y voluntad de repetir estudios. La mayor mejora se da en Formación recibida y matriculación, seguida de Prácticas externas.

Al comparar los resultados con los obtenidos a nivel de másteres de la UCM, el máster se sitúa por debajo de la media de la UCM en casi todas las áreas, aunque se acerca bastante en prácticas externas (solo 0,1 puntos por debajo). También reduce brechas en formación recibida y satisfacción general. Las mayores diferencias negativas están en compromiso y desarrollo académico, indicando que los estudiantes valoran bien el aprendizaje práctico, pero son menos proclives a recomendar o repetir el programa. Respecto a las puntuaciones obtenidas en los másteres de la Facultad de Educación se observa que los resultados del máster son inferiores levemente, salvo en ítems como: proceso de matriculación, tutorías presenciales útiles, atención del tutor de prácticas, gestión del centro respecto a las prácticas, orientación internacional, recursos y medios, actividades complementarias y atención al estudiante.

El aumento en las puntuaciones se debe principalmente a las medidas desarrolladas en el último curso como consecuencia de las bajas valoraciones en el curso 2023-2024. Durante ese curso se produjeron bajas frecuentes del profesorado que aumentaron claramente el malestar del estudiantado y se adoptaron medidas a nivel de Facultad para que el sistema de sustituciones del profesorado se garantizara en los departamentos y se comunicara a la coordinadora del máster. Además, el profesorado del máster se ha implicado activamente para mejorar aspectos relacionados con el desarrollo académico y la planificación de las diferentes asignaturas.

B. Personal Docente e Investigador.

El PDI (IUCM-14) muestra una puntuación para el ítem “satisfacción UCM” de 7,7, este valor ha disminuido muy ligeramente respecto al curso anterior (7,8). La puntuación del PDI del máster para el índice de satisfacción es superior a la arrojada por el PDI de másteres de la Facultad (7,3) y la obtenida por el PDI de másteres de la UCM (7,3).

Resulta interesante comparar, en los ítems que son comunes, la valoración de estudiantes y PDI de la titulación (primera y segunda columna respectivamente). Esos datos se muestran en la siguiente tabla, que también muestra las valoraciones del PDI de los Másteres de la Facultad de Educación (tercera columna) y PDI de los Másteres de la UCM (cuarta columna):

Máster en Educación Especial	Estudiantes titulación (n=20)	PDI Titulación (n=3)	PDI másteres Facultad de Educación (n=45)	PDI másteres UCM (n=761)
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	6,2	7,7	7,4	8,5
Objetivos claros	5	7,5	8,2	8,9
Cumplimiento del programa		8,5	8,4	9,1
Orientación internacional	3,7	7,0	6,9	7,7
Coordinación de la titulación		9,7	8,3	8,8
Número de alumnos por aula	8,1	9,0	8,7	9,0
Nivel de dificultad apropiada	6,3	8,0	8,2	8,6
Integración teoría/práctica	5,9	7,7	8,2	8,8
Relación calidad/precio	5,1	-	8,3	8,2
Calificaciones en tiempo adecuado	5,6	9,5	9,5	9,3
Importancia en la sociedad		9,3	9,2	9,0
Prácticas externas		10,0	8,7	8,4
Formación académica		8,0	9,5	9,5
Recursos				
Fondos de la biblioteca		8,5	8,3	8,7
Recursos administrativos suficientes		7,7	8,2	7,9
Aulas docencia teórica		8,7	8,4	8,6
Aulas docencia práctica		8,7	8,3	8,2
Campus virtual		9,3	9,0	9,0
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS		8,7	8,9	8,3
Apoyo técnico y logístico		8,7	8,8	8,2
Proc. administrativos titulación		9,3	8,6	8,6

Proc. administrativos comunes		9,0	8,7	8,7
Organización de horarios		9,0	8,0	8,6
Información ofrecida		8,3	8,2	8,9
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías		5,3	6,4	6,9
Implicación de los alumnos		8,7	8,2	8,3
Adquisición de competencias del plan de estudios		8,5	8,2	8,4
Compromiso del alumnado		9,0	8,3	8,4
Nivel de trabajo		7,5	8,2	8,3
Implicación con la evaluación continua		8,5	8,4	8,4
Aprovechamiento de las clases		8,0	8,3	8,4
Satisfacción con los resultados		8,0	8,2	8,5
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente		8,7	8,6	9,0
Orgullo PDI de la UCM		8,3	7,8	8,2
Satisfacción UCM		7,7	7,3	7,3
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación		9,0	9,4	9,2
Recomendar titulación		8,3	8,5	8,8
Repetir PDI		8,3	9,2	9,3
Repetir PDI en la UCM		7,7	7,7	8,1
Recomendar estudiar en la UCM		8,3	8,2	8,6

El PDI de la titulación hace valoraciones muy superiores a los estudiantes en todos los aspectos valorados en la encuesta. Estos datos evidencian una clara discrepancia entre la percepción del alumnado y el profesorado, si bien las diferencias no son tan altas como en cursos anteriores ya que este curso la satisfacción del estudiantado ha aumentado considerablemente frente al curso anterior. Es destacable que las puntuaciones del profesorado del máster en todos los ítems son superiores a 7, exceptuando la puntuación obtenida en el ítem “aprovechamiento de tutorías” (5,3). Aunque los resultados son positivos es recomendable seguir manteniendo las medidas iniciadas en el curso 2024-2025 encaminadas a disminuir la discrepancia entre percepción de estudiantes y docentes. Estas medidas se centran en seguir fomentando el compromiso de los Departamentos por asumir sustituciones garantizando la calidad de la docencia, propiciar mayor vinculación de la teoría con la práctica en las diferentes asignaturas y explicitar detalladamente los objetivos de cada materia.

Si comparamos los resultados obtenidos por el profesorado del máster con los del profesorado de másteres de la Facultad de Educación y de la UCM observamos que las puntuaciones del profesorado del máster son inferiores en aspectos relacionados con: claridad de los objetivos (7,5/8,2/8,9), nivel de dificultad (8/8,2/8,6), integración teoría/práctica (7,7/8,2/8,8), recursos administrativos suficientes (7,7/8,2/7,9), aprovechamiento de las tutorías (5,3/6,4/6,9), nivel de trabajo (7,5/8,2/8,3) y formación académica (8/9,5/9,5). Estos valores sugieren que se adopten medidas para mejorar, en lo que a la coordinación del máster compete: claridad de objetivos, nivel de dificultad apropiada, el aprovechamiento de las tutorías, integración teoría y práctica, y nivel de trabajo del alumnado. Por otro lado, hay que reseñar las puntuaciones del PDI del máster superiores a las obtenidas por el profesorado de la Facultad y de la UCM. La superioridad en estas puntuaciones es altamente destacable en ítems relacionados con la satisfacción con la coordinación de la titulación (9,7/8,3/8,8) y satisfacción con las prácticas externas (10,0/8,7/8,4). También existen otros aspectos en los que las puntuaciones son superiores en el PDI del máster, aunque en estos casos la diferencia respecto al profesorado de la Facultad y de la UCM no es tan alta: aulas docencia teórica (8,7/8,4/8,6), aulas docencia

práctica (8,7/8,3/8,2), campus virtual (9,3/9/9), procedimientos administrativos titulación (9,3/8,6/8,6), procedimientos administrativos comunes (9,0/8,7/8,7), organización de horarios (9,0/8,0/8,6), implicación de los alumnos (8,7/8,2/8,3), compromiso del alumnado (9,0/8,3/8,4), orgullo PDI de la UCM (8,3/7,8/8,2). Estos datos sugieren que el profesorado del máster está satisfecho con la coordinación del máster, con la coordinación de las prácticas, con los recursos que tiene disponibles para la docencia, con los servicios administrativos y con la implicación del alumnado, por lo que hay que seguir manteniendo una estrecha colaboración y comunicación desde la coordinación del máster con el profesorado, además de continuar ofreciendo recursos espaciales y temporales ajustados a las necesidades docentes.

C. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

Respecto a la satisfacción del PTGAS del Centro (IUCM-15), con una participación de n=19 (28,8%), la puntuación obtenida es de 5,9 y de la UCM, 7,1; lo que indica una clara discrepancia entre la puntuación obtenida por el PTGAS de la Facultad respecto a la obtenida por el PTGAS de la UCM. Los resultados también indican un ligero descenso en la puntuación en este índice por parte del PTGAS de la Facultad respecto al curso anterior (5,9 frente a 6,2).

	Facultad de Educación				UCM
	2021-2022 (7,5%)	2022-2023 (23,08%)	2023-2024 (27,7%)	2024-2025 (28,8%)	2024-2025 (30%)
Información					
Información de la titulación	6,8	7,3	6,2	6,7	7,2
Comunicación con responsables académicos	7,7	7,1	5,8	6,6	7,5
Comunicación con profesores	8,3	7,5	7,2	7,2	7,7
Comunicación con otras unidades	8,7	7,6	7,6	7,2	7,8
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	7,5	6,4	7,4	7,8
Comunicación con Servicios Centrales	7,4	7,1	6,1	6,5	7,3
Relación con el alumnado del Centro	9,3	8,0	7,8	8,8	7,8
Relación con compañeros del Servicio	8,5	9,1	9,2	8,2	8,7
Recursos					
Espacios de trabajo	7,4	7,9	6,5	7,0	7,7
Recursos materiales y tecnológicos	7,4	7,5	6,6	6,4	7,0
Plan de formación PAS	4,8	6,1	5,6	4,7	6,1
Servicios de Riesgos Laborales	6,4	5,9	5,8	5,4	6,2
Seguridad en las instalaciones	6,6	7,9	7,0	6,8	6,5
Gestión y organización					
Conocimiento de funciones y responsabilidades	9,6	8,3	7,4	7,6	8,3
Organización del trabajo en la Unidad	9,0	7,9	7,0	7,6	8,0
Posibilidad de ser sustituido	7,8	6,8	6,3	7,2	6,5
Relación formación/tareas	6,8	6,0	6,3	6,7	7,4
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	9,6	7,9	6,9	7,3	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	9,6	7,1	6,4	6,9	8,0
Definición de funciones y responsabilidades	9,0	5,9	4,8	5,7	6,8
Tamaño de la plantilla existente	5,4	4,5	3,8	4,8	5,7
Satisfacción y reconocimiento					

Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0	7,3	6,9	6,8	7,5
Satisfacción UCM	7,2	7,2	6,2	5,9	7,1
Orgullo Pas en la UCM	9	7,9	7,1	6,3	7,9
Reconocimiento de su trabajo	7	5,9	5,5	5,7	6,8
Compromiso					
Repetir como PAS en la UCM	9,0	8,9	7,3	7,4	8,1
Recomendar titulaciones UCM	9,0	8,5	7,2	7,8	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	9,4	9,0	7,4	7,1	8,3
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	9,2	8,1	6,5	6,0	7,3

Aunque el índice IUCM-15 haya descendido respecto al curso anterior (5,9 frente a 6,2), si analizamos los resultados detalladamente observamos un aumento generalizado en los valores de las puntuaciones del PTGAS de la Facultad con respecto al curso anterior. Si bien, todos los ítems obtienen una puntuación superior a 5 excepto el relacionado con el plan de formación del PAS (4,7) y el relacionado con el tamaño de la plantilla (4,8, aunque aumenta un punto respecto al curso pasado que fue de 3,8). En relación con este dato, hay que considerar que se trata de una Facultad con gran cantidad de alumnos (la tercera con más alumnos de la UCM), y ocupa, sin embargo, el puesto 15 en el número de PTGAS del Centro. La ratio de estudiantes por cada PTGAS es muy alta, lo que perjudica la atención al alumnado y al PDI, además de repercutir negativamente en el PTGAS. Los valores del PTGAS de la Facultad también son inferiores a los de la UCM, salvo en: relación con estudiantes del centro y seguridad de las instalaciones (en los que se obtienen puntuaciones mayores para los resultados del PTGAS de la Facultad). En 11 de los 29 ítems, las puntuaciones obtenidas este curso son inferiores al curso anterior: relación con los compañeros del servicio (es llamativo que haya bajado un punto respecto al curso 2023-2024), recursos materiales y tecnológicos, servicios de riesgos laborales, seguridad en las instalaciones, sentirse parte del equipo de trabajo, orgullo Pas en la UCM, reconocimiento de su trabajo, recomendar estudiar en la UCM y seguir como PAS UCM vs PAS otra Universidad. Estos datos parecen indicar cierta insatisfacción respecto a las relaciones laborales dentro del servicio y el reconocimiento del trabajo desempeñado por el PTGAS.

D. Agente externo.

Los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, indican una alta satisfacción con todos los aspectos valorados:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos).
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos).
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos).
- La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos).

El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad:

<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumenta el índice de satisfacción de estudiantes del máster, concentrado en dimensiones: formación recibida y matriculación y prácticas externas.	Puntuaciones del estudiantado inferiores a 5 en aspectos relacionados con el componente práctico, contenidos

Aumenta la participación del estudiantado en la encuesta. Valoraciones muy positivas del profesorado del máster respecto a la coordinación del máster, la coordinación de las prácticas, los recursos que tiene disponibles para la docencia, los servicios administrativos y la implicación del alumnado.	organizados y no solapados de las asignaturas y acceso al mundo laboral. El PDI muestra un índice de satisfacción bajo en relación al aprovechamiento de tutorías. Disminuye el índice de satisfacción del PTGAS del centro, reflejado mayoritariamente en las relaciones laborales dentro del servicio y el reconocimiento del trabajo desempeñado por el PTGAS.
---	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A continuación, se presentan los datos de los estudiantes egresados, el primer dato a destacar es que ha aumentado el porcentaje de participación respecto a cursos anteriores. También es destacable que, aunque la tasa de satisfacción de los egresados del máster sigue siendo inferior a 5, ha aumentado considerablemente respecto al curso anterior (pasando de 2,7 a 4). La tasa de inserción laboral ha disminuido pasando del 80% al 50%, si bien es llamativo es descenso en la participación de egresados en las encuestas de inserción laboral (6,9% en el curso 2024-2025, frente a 27,8% en el curso 2023-2024).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022 (13,3% participación)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 (20% participación)	3er curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024 (10,3% participación)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida (17,6% participación)	8,8/10	7,4/10	2,7/10	4/10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados (6,9% participación)	80%	80%	80%	50%

Los resultados de satisfacción de los egresados con la formación recibida se muestran en la siguiente tabla:

	Máster Educación Especial 2023-2024 (participación 10,3 %)	Máster Educación Especial 2024-2025 (participación 17,6 %)	Másteres Facultad de Educación 2024-2025 (participación 9,1%)	Másteres UCM 2024-2025 (participación 14,3 %)
Competencias adquiridas				
Asumir responsabilidades	9,7	7,8	7,4	8,3
Trabajar en equipo	8,7	8,3	7,8	8,0
Capacidad técnica resolución de problemas	8,0	5,0	6,3	7,8
Expresión y comunicación	8,7	6,2	7,5	8,3
Comunicación bilingüe	3,3	3,2	5,6	6,5
Adaptación a nuevas situaciones	9,0	6,7	7,2	8,0
Manejar dificultades	8,3	6,3	6,9	8,0
Analizar	9,0	7,3	7,3	8,0
Organizar	9,0	7,5	7,3	8,1
Aprendizaje	7,7	8,2	7,7	8,3

Liderazgo	8,0	7,3	6,3	7,2
Críticas	8,7	7,8	7,2	7,8
Puntualidad	9,7	8,7	8,1	8,1
Competencias desarrolladas en la titulación	3,0	3,8	4,8	6,3
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	5,0	5,7	6,6	7,7
Integración teoría/práctica	3,7	6,7	6,7	6,8
Nivel de dificultad adecuado	3,3	5,8	6,7	7,1
Número de alumnos por aula	5,7	8,0	8,0	8,6
Objetivos claros	3,7	5,7	5,4	6,9
Orientación Internacional	2,0	3,2	3,3	5,1
Plan de estudios adecuado	3,0	3,8	4,6	6,4
Relación calidad/precio	2,3	4,2	5,6	6,5
Asignaturas				
Objetivos	3,3	4,3	5,2	6,8
Innovación	3,0	4,0	5,0	6,4
Organización	3,0	2,2	4,6	6,2
Prácticas	2,3	4,5	5,3	6,0
Trabajo no presencial	4,3	5,7	5,2	7,2
Materiales ofrecidos	4,0	5,2	4,9	6,5
Formación y estancia en el extranjero				
Competencias relacionadas	4,3	5,8	5,7	7,5
Acceso al mundo laboral	2,3	4,5	6,1	6,1
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-	5,2	6,7
Acceso al mundo de la investigación	4,3	3,4	5,1	7,4
Universidad Complutense de Madrid				
Recursos y medios	5,0	6,7	6,5	7,0
Activ. complementarias	6,7	4,4	5,7	6,8
Atención al estudiante	3,7	5,8	6,2	6,6
Prestigio UCM	4,0	5,7	6,3	7,4
Satisfacción				
Satisfacción UCM	3,3	4,2	6,2	7,1
Expectativas titulación	2,7	3,0	5,0	6,7
Satisfacción formación	2,7	4,0	5,5	6,9
Satis. instalaciones de docencia	3,7	5,8	6,6	7,0
Orgullo estudiante UCM	3,7	4,6	6,1	7,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	5,7	5,7	7,6	8,6
Repetir titulación	2,7	2,7	6,9	7,2
Repetir en la UCM	3,3	4,0	6,9	7,6
Recomendar la UCM	3,3	4,0	6,4	7,2

Recomendar titulación	2,3	2,8	5,7	6,5
Seguir en la UCM	0,7	4,4	6,1	6,9
Seguir en la misma titulación	2,0	2,4	6,5	6,9

Según las puntuaciones obtenidas, los estudiantes egresados del máster manifiestan unos valores inferiores al resto de egresados de los másteres de la Facultad de Educación y de los másteres de la UCM en todos los ítems de las dimensiones relacionadas con la satisfacción y compromiso; y en la mayoría de los ítems de las dimensiones: competencias adquiridas, titulación, asignaturas, formación y estancia en el extranjero y Universidad Complutense de Madrid. Aunque los egresados del máster manifiestan valores superiores al del resto de egresados de la Facultad de Educación y de la UCM, en los ítems relacionados con trabajar en equipo, aprendizaje, liderazgo y puntualidad.

Es interesante contrastar los resultados de los egresados del máster del curso 2024-2025 respecto a los obtenidos en el curso 2023-2024. Si comparamos los resultados obtenidos este curso con los del curso pasado observamos que 14 de los 49 ítems disminuyen, siendo 11 de la dimensión competencias adquiridas: asumir responsabilidades, trabajar en equipo, capacidad técnica resolución de problemas, expresión y comunicación, adaptación a nuevas situaciones, manejar dificultades, analizar, organizar, adaptación a nuevas situaciones, manejar dificultades, analizar, organizar, acceso al mundo de la investigación y actividades complementarias. A la vista de estos resultados es recomendable adoptar medidas para el desarrollo de las competencias del máster. Sin embargo, aumentan 31 ítems respecto al curso anterior, prácticamente todos los ítems de las dimensiones: titulación, asignaturas, satisfacción y compromiso.

Los resultados sobre inserción laboral se muestran en la siguiente tabla. Los resultados indican que los egresados del Máster tardan menos en encontrar empleo que el resto de egresados de otros másteres, tanto de la Facultad de Educación, como de la UCM; además de manifestar puntuaciones más altas respecto la adecuación del empleo a la capacitación obtenida, las condiciones materiales y humanas del empleo y la satisfacción con su trabajo actual. Sin embargo, muestran puntuaciones inferiores a las obtenidas por el resto de egresados en relación al empleo relacionado con la titulación y la media de empleos tras titularse.

Si analizamos los resultados obtenidos por los egresados del curso 2024-2025 respecto a los obtenidos en el curso 2023-2024, observamos un aumento en los ítems: adecuación del empleo a la capacitación obtenida, empleo relacionado con la titulación, condiciones materiales y humanas del empleo y satisfacción con el trabajo actual.

	Máster Educación Especial 2023-2024 (participación 27,8 %)	Máster Educación Especial 2024-2025 (participación 6,9 %)	Másteres Facultad de Educación 2024-2025 (participación 13,3%)	Másteres UCM 2024-2025 (participación 21,3 %)
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)				
Media de meses en encontrar primer empleo	1,8	2,0	4,2	3,6
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	5,0	-	3,9	6,1
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	6,3	8,0	6,3	6,9
Empleo relacionado con la titulación	5,5	6,0	6,2	6,5
Media de empleos tras titularse	1,8	1,0	2,1	1,8
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,3	10,0	6,9	7,2
He tenido otros empleos menos satisfactorios	5,5	0,0	4,7	3,9

Satisfacción con el trabajo actual	8,8	10,0	7,3	7,6
------------------------------------	-----	------	-----	-----

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumenta el índice de satisfacción de los egresados. Reducción del tiempo en encontrar empleo. Bolsa de empleo del Servicio de Orientación Universitaria.	Disminución de la tasa de inserción laboral. Disminución de satisfacción en aspectos relacionados con las competencias adquiridas respecto al curso anterior.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE PARA EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Educación Especial no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2023-24, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas de los Másteres de la Facultad de Educación son articuladas por el Coordinador/a responsable de cada Máster, con el apoyo de un/a Coordinador/a de Prácticas; gestionando, de modo conjunto, los puestos de prácticas ofertados, los criterios de asignación, la coordinación con los centros de prácticas, la obtención de información, la revisión y mejora de la guía de prácticas, los criterios de evaluación y seguimiento de las prácticas, y la propuesta de acciones de mejora. En este proceso se cuenta con apoyo del Vicedecanato de Prácticas.

Las encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina de Calidad incorporan un conjunto de cuestiones relativas a las prácticas. Los resultados de satisfacción se muestran en la siguiente tabla:

Máster en Educación Especial			Facultad de Educación (participación: 28,4%)	UCM (participación: 27,8%)
Satisfacción con las prácticas	2023-2024	2024-2025 (participación: 40,8%)	2024-2025	2024-2025
Valoración formativa	7,3	7,7	8,2	7,7
Atención tutor/colaborador	8,2	8,7	8,1	7,9
Gestión del Centro	4,5	7,6	6,6	6,7
Utilidad percibida para empleabilidad	6,1	5,8	6,7	6,4
Satisfacción prácticas externas	7,0	8,1	8,3	7,7

Los resultados indican que la satisfacción con las prácticas en el Máster en Educación Especial ha aumentado más de un punto con respecto al curso 2023-2024, siendo el aspecto más valorado la atención recibida por

parte del tutor/a (8,7), que en el caso del Máster recae en la figura de la Coordinadora de Prácticas. Estos valores también superan las puntuaciones obtenidas en los másteres de la UCM.

A pesar del alto nivel de satisfacción general, ha descendido ligeramente la puntuación referida a la utilidad percibida de las prácticas para la empleabilidad (5,8). Un comentario recurrente que el estudiantado ha transmitido a la Coordinación a lo largo del curso 2024-2025 ha estado relacionado con la escasa duración del prácticum en los centros (100 horas). Probablemente, estas valoraciones contribuyan a explicar las respuestas de este ítem concreto. Además, los resultados sobre la utilidad de las prácticas obtenidos con otros instrumentos de evaluación ofrecen información diferente, como se comentará más adelante.

Durante el curso 2024-2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones con la finalidad de establecer un correcto desarrollo de las prácticas para el alumnado del Máster:

- Han realizado las prácticas los 39 estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticum del Máster en Educación Especial.
- Gestión de la generación de ofertas de prácticas, asignación de los estudiantes a las mismas, seguimiento y la creación de los documentos oficiales para los estudiantes y tutores externos a través de la plataforma virtual para la Gestión Integrada de Prácticas (GIPE) de la UCM. La incorporación de la asignatura a la plataforma es necesaria para el trámite del alta de en la Seguridad Social del alumnado.
- Contacto con los responsables de los centros de prácticas para garantizar el cumplimiento, por parte de los estudiantes del Máster, del protocolo establecido por cada centro.
- Planificación de las prácticas con los responsables de cada centro: definición del calendario para el cumplimiento de las 100 horas de prácticas establecidas, asunción de funciones del tutor del centro, compromisos del estudiante, procedimiento de evaluación.
- Firma de convenios con nueve nuevos centros de prácticas. Estos nuevos centros han sido: Asociación Nuevo Horizonte, Asociación Aleph TEA, CPEE Infanta Elena, CPEE Vallecas, CPEE Ramón y Cajal (Getafe), Colegio Montserrat de la Fundación FUHEM, Escuela Infantil Conde de Elda, CEIP Gabriel García Márquez (Tres Cantos) y CEIP Mozart (Alcalá de Henares).
- Contacto telefónico, o por correo electrónico, con los responsables de cada centro para valorar el proceso de las prácticas del estudiante.
- Utilización de un formulario electrónico para recoger las evaluaciones de los tutores sobre el desempeño del estudiante durante las prácticas.
- Utilización de una rúbrica de evaluación para las memorias de prácticas de los estudiantes.
- Utilización de un formulario electrónico para recoger las valoraciones de los centros sobre el desarrollo del programa de prácticas.

Para profundizar en la valoración de las prácticas se realiza la aplicación de **dos encuestas internas** propias del título, elaboradas por la Coordinadora del Máster en el curso 2016-2017, una **dirigida a estudiantes** y otra **dirigida a los centros de prácticas externos**.

Los **estudiantes realizan una encuesta** que garantiza el anonimato frente a centros y tutores, mediante un formulario de Google Forms con un rango de valores para cada ítem que oscila de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Los resultados obtenidos por los estudiantes que respondieron en tiempo y forma (n=39) se presentan en la siguiente tabla:

Estudiantes de prácticas (n=39)
Valor máximo: 5

Me he sentido preparado para el campo profesional de la educación especial al finalizar las prácticas	4,46
Las prácticas me han ayudado a formarme en el campo profesional	4,64
Me he sentido acogido en el centro	4,79
Me he sentido valorado como estudiante en prácticas	4,72
Mi tutor/a me ha ayudado en la formación	4,54
Otros profesionales del centro de prácticas me han ayudado en mi formación	4,74
Aconsejaría a otros compañeros realizar las prácticas en el mismo centro	4,54

Según los resultados, todos los ítems obtienen una puntuación próxima o superior a 4,5, lo que indica que los estudiantes tienen una percepción muy favorable de los centros de prácticas. El ítem con mayor puntuación sería el relacionado con la acogida en el centro de prácticas, lo que sugiere el compromiso de los centros con la labor formativa del Máster. El hecho de que las puntuaciones también sean elevadas en los ítems relacionados con la “ayuda que distintos profesionales del centro ofrecen en la formación”, la “valoración como estudiante de prácticas”, la “ayuda del tutor o tutora en la formación”, y el recomendar a otras personas realizar “prácticas en el mismo centro” confirma la idea de la alta implicación de los profesionales de los centros colaboradores en la formación del estudiantado. Finalmente, los estudiantes también perciben que “se sienten preparados para el campo profesional de la educación especial al terminar las prácticas” y que “las prácticas les han ayudado a formarse en el campo profesional”. Estas últimas valoraciones contrastan con la obtenida en el ítem sobre la utilidad para la empleabilidad de la encuesta de la Oficina de Calidad, descrita en la página anterior. Si tenemos en cuenta que la tasa de participación en las encuestas propias del título fue del 100% del estudiantado en prácticas, mientras que la de las encuestas remitidas por la Oficina de Calidad fue del 40,8%, se considera que la valoración obtenida en la encuesta propia del título es más representativa de la opinión del alumnado que la obtenida en la de la Oficina de Calidad, siendo la utilidad de prácticas adecuada para la formación profesional de las y los estudiantes del Máster.

La encuesta dirigida a los centros ha sido respondida por 15 responsables de prácticas (de un total de 25 centros) y la valoración de las cuestiones oscilaba entre 0 y 10. Al igual que en cursos anteriores, los responsables manifestaron que el **grado de formación de los estudiantes** es adecuado, obteniéndose una puntuación media de 8,4. En cuanto a la valoración del **contacto con la Coordinadora**, los responsables de los centros también la consideraron altamente adecuada, pues la puntuación media lograda ha sido de 8,9. Respecto al grado en que estas prácticas **mejoran la formación de los estudiantes**, el personal de los centros consideró que mucho, ya que la puntuación media alcanzada ha sido de 9,4. Además, según las valoraciones referidas a la **contratación de estudiantes de prácticas**, el 13,3% de los centros han contratado a estudiantes este curso, el 66,7% manifestaron que contratarían a estudiantes del Máster y el 20% restante que considerarían hacerlo en caso de que su centro necesitara personal. Por último, 14 de los responsables han indicado su **intención de continuar colaborando con las prácticas del Máster durante el curso 2025-2026**. El único centro que no puede garantizar su colaboración futura ha explicado que no es por falta de interés, sino por movilidad laboral del profesional que ha asumido la tutorización el presente curso.

Como conclusión general, la valoración que los centros colaboradores con el Máster hacen tanto de la formación del alumnado como de la labor de la Coordinación de las Prácticas es positiva. Del mismo modo, el estudiantado considera adecuados los centros de prácticas a los que acuden, se sienten respaldados por sus tutores/as y reconocen la labor de la Coordinación en la organización y desarrollo de sus prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena valoración de la labor de la Coordinación de Prácticas.	

Satisfacción con el programa de prácticas. Idoneidad de los centros de prácticas. Incorporación de nuevos centros de prácticas. Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes.	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de seguimiento, emitido con fecha 14 de febrero de 2023, y realizado por la Fundación para el Conocimiento madri+d, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, no indica recomendaciones, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna acción en este sentido. Los criterios sometidos a valoración, relacionados con los criterios: Organización y Desarrollo, e Información y Transparencia se han calificado con la letra “B” (el estándar para ambos criterios se logra completamente).

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de Seguimiento del Título, de fecha 25 de noviembre de 2024, indica que se cumple con los criterios establecidos para todos los indicadores. Si bien, se indican recomendaciones de mejora en tres apartados.

Información pública del título

En el apartado 2: “La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición”, se recomienda corregir un link sobre normativa de reconocimiento de créditos y la tabla de convalidaciones (ambas desactualizadas) que aparece en “web del máster-enlace externo”. Este enlace externo no dirige a ninguna página externa por lo que se recomienda dejarla sin contenido o crear una nueva como ocurre en otros títulos. Se ha atendido a esta recomendación eliminando el enlace erróneo y dejando ese enlace sin contenido.

Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título

En el apartado 1: “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”, se recomienda centrar el informe en los temas tratados y problemas analizados en los propios del máster de Educación Especial y aquellos comunes que afecten directa o indirectamente al mismo para tener una visión más clara de la efectividad del sistema de garantía de calidad del título. Se atiende a la recomendación para el análisis del funcionamiento del SGIC en la actual memoria de seguimiento.

En el apartado 3: “Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título”, se recomienda añadir como debilidad que el 20% de los profesores que participan en la docencia del máster no alcanzan la evaluación positiva en el programa Docencia, frente al 7,8% de media de la Facultad de Educación. Se ha añadido como debilidad.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se detalla a continuación el plan de mejora desarrollado durante el curso 2024-2025 en relación a las fortalezas y debilidades planteadas en la última Memoria de Seguimiento realizada.

Fortalezas apartado 1.

1. Mantenimiento y refuerzo del SGIC.
2. Mantenimiento de subcomisión específica para las titulaciones en proceso de acreditación, en proceso de elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, o en proceso de realización de modificación del título. Las subcomisiones se han mantenido a lo largo del curso 2024-2025 para garantizar que se atendieran de forma específica, las necesidades de cada titulación en relación a los diferentes procedimientos relacionados con calidad.
3. Mantener flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación intercentros.
4. Mantenimiento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. En el curso 2024-2025 se mantiene la mayor representatividad de estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
5. Utilización de la aplicación informática para gestionar los TFM. La utilización de esta plataforma de gestión de TFM permite agilizar los procesos relacionados con la asignación de tutores y creación de tribunales de defensa de TFM, por lo que se ha continuado con su aplicación en el curso 2024-2025.
6. Seminarios permanentes de posgrado. Durante el curso 2024-2025 se han desarrollado cuatro seminarios relacionados con la elaboración del TFM, para garantizar en el alumnado el desarrollo de las competencias exigidas para poder defender su TFM con éxito.
7. Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulaciones de Máster. Se han mantenido diferentes reuniones de Comisión de Posgrado que han permitido que los coordinadores de los diferentes másteres compartieran inquietudes y aportaran soluciones conjuntas a los inconvenientes o necesidades que surgen a lo largo del curso.

Fortalezas apartado 2.

1. Mantenimiento de las funciones de la Comisión de Coordinación del título.
2. Desarrollo de las reuniones de la Comisión de Coordinación del título en formato híbrido.
Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. Para ello se ha seguido involucrando al profesorado de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial en la toma de decisiones relacionadas con el título.
3. Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster, se ha mantenido la representatividad de estudiantes en la Comisión.
4. Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. Al menos se desarrolla una reunión por cuatrimestre, además de establecer una comunicación continua y fluida con el profesorado mediante correo electrónico o teléfono.
5. Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. Se ha solicitado explícitamente al profesorado que contribuya a mejorar los aspectos relacionados con la docencia (mayor conexión teoría-práctica, exposición clara de objetivos, exposición de contenidos para evitar solapamientos...).

Fortalezas apartado 3.

1. Mantener contacto continuo entre el profesorado del máster y apoyo mutuo para impulsar la creación de una comunidad de aprendizaje que fomente la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años.
2. Continuar fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación.

Fortalezas apartado 4.

1. Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y sugerencias del alumnado: mantener la comunicación con estudiantes mediante diferentes medios (correo electrónico y teléfono).

2. Comunicación fluida entre la coordinadora y el profesorado: mantener comunicación frecuente con el profesorado mediante correo electrónico y teléfono.

3. Posibilitar comunicación abierta con profesorado y estudiantes. Desde coordinación se invita a que el estudiantado consulte al profesorado posibles opciones de mejora, dificultades encontradas... Además, el alumnado conoce la resolución de las quejas y sugerencias, ya que su representante participa en la Comisión de Coordinación del Máster.

Fortalezas apartado 5.

1. Se ha mantenido la oferta en 40 plazas, para garantizar una educación de calidad y una atención personalizada. Además, se ha continuado con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección: adelantar los períodos de preinscripción y ofertar más plazas del máximo establecido.

2. Aumento de la tasa de demanda: se han mantenido los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM y se ha repetido la celebración de la jornada de información sobre Másteres en la Facultad de Educación.

3. Seguir fomentando la coordinación entre los docentes del título. Seguir impulsando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título.

4. Mantener y seguir desarrollando las competencias adquiridas en el Máster: comunicar al profesorado la importancia del desarrollo de estas competencias en las diferentes materias.

5. Aumento de las puntuaciones de ítems de satisfacción de las prácticas, idoneidad de los centros de prácticas y valoración positiva, por parte de los centros de prácticas, de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes. Para ello se ha continuado con una comunicación estrecha con los estudiantes y los centros de prácticas, y se han mantenido los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes... También se han mantenido los mismos centros de prácticas durante el curso 2023-2024, y se han realizado convenios con nuevos centros. Además, se ha seguido fomentando el compromiso del estudiante en la realización de sus prácticas (asumiendo responsabilidades, respetando los procedimientos del centro...

Fortalezas apartado 6.

1. Continuar con los planes de mejora del título.

En el plan de mejora también se incluyen las **debilidades** detectadas en el curso 2023-2024, por lo que durante el curso 2024-2025 se han llevado a cabo las siguientes medidas vinculadas con la coordinación:

1. La plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones no es utilizada de forma extendida. Se ha incrementado la información sobre la plataforma de quejas y reclamaciones: en la jornada de bienvenida, y con enlace en el campus virtual.

2. Las quejas o sugerencias se realizan después de impartirse la asignatura, por lo que no hay tiempo para gestionar las sugerencias con el profesorado. Se ha informado al alumnado de la necesidad de comunicar las quejas o sugerencias durante el cuatrimestre, para que puedan ser atendidas y aplicar medidas.

3. Disminuye la tasa de eficiencia de los egresados y disminuye la tasa de graduación. Por ello se han dado instrucciones precisas a los tutores de TFM para planificar la elaboración del TFM con el estudiantado de manera que pueda desarrollarlo a tiempo y aumentar la tasa de eficiencia.

4. Disminución de la satisfacción del alumnado en aspectos relacionados con el desarrollo académico; asignaturas, tareas y materiales; formación recibida y compromiso, por lo que se ha establecido un plan de sustituciones adecuado a la calidad formativa del máster y se ha involucrado al profesorado en la mejora de aspectos académicos.

5. El PDI valora con menos puntuación: recursos administrativos, y el aprovechamiento de tutorías. Se ha comunicado de forma continuada al alumnado el uso de las tutorías como complemento de su formación.

6. Disminución de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Se impulsan mejoras en la formación, mediante la implicación del profesorado.

7. Valoraciones bajas en la gestión de las prácticas. Se ha procedido a mantener protocolos para comunicar los datos relativos a la Seguridad Social y el alta en el sistema y protocolos para comunicar ausencias por motivos médicos a los centros de prácticas.

8. Ejecución de los protocolos de respuesta ante situaciones de bajas o ausencias de profesorado. Se ha procedido a modificar el protocolo de sustituciones y promover su implantación en los diferentes departamentos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se cumplen los estándares de todos los criterios considerados en las diferentes dimensiones, el informe de la Renovación de la Acreditación del título, emitido con fecha 9 de enero de 2024, propone dos recomendaciones:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda continuar las medidas de ampliación de la oferta de centros disponible para realizar las prácticas externas del título. En este sentido se han seguido ampliando la oferta de centros disponibles, firmando convenios con nueve nuevos centros de prácticas durante el curso 2024-2025. Estos nuevos centros han sido: Asociación Nuevo Horizonte, Asociación Aleph TEA, CPEE Infanta Elena, CPEE Vallecas, CPEE Ramón y Cajal (Getafe), Colegio Montserrat de la Fundación FUHEM, Escuela Infantil Conde de Elda, CEIP Gabriel García Márquez (Tres Cantos) y CEIP Mozart (Alcalá de Henares).

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda analizar y, en su caso, mejorar, los protocolos de respuesta ante situaciones coyunturales de bajas o ausencias de profesorado, de tal manera que no se vean afectados los resultados de aprendizaje. En ese sentido se ha aprobado un protocolo de actuación ante bajas del profesorado por la Comisión Académica de la Facultad de Educación, con fecha 9 de febrero de 2024. Los Departamentos de la Facultad de Educación se han comprometido a aplicar dicho protocolo para garantizar la docencia y que no se vea afectada la calidad del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El estándar para los criterios valorados por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se logra completamente. El título cumple con todos los aspectos valorados en la memoria de seguimiento. Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido en la memoria anterior. Se cumplen todos los estándares de los criterios considerados en la Renovación de la Acreditación del título.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha procedido a dar trámite a la adscripción del título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación".

Fechas de aprobación: Junta de Facultad el 9 de mayo de 2024, Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno el 13 de septiembre de 2024 y Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno el 16 de octubre de 2024. La fecha de modificación consolidada es el 17 de enero de 2025.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mantenimiento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. Seminarios permanentes de posgrado. Celebración de jornadas sobre salidas profesionales de los másteres de la Facultad. Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulaciones de Máster.	Ver apartado 1.	- Mantener y reforzar, si se detectan nuevas necesidades, el SGIC. - Mantener la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. - Colaborar en los seminarios permanentes de posgrado. - Colaborar en las jornadas sobre salidas profesionales de los másteres de la Facultad. - Colaborar con los diferentes coordinadores de titulaciones de Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster. Desarrollo de una reunión de la Comisión de Coordinación del Máster por cuatrimestre. Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. Comunicación fluida con los centros colaboradores de prácticas.	Ver apartado 2.	- Mantener las funciones de la Comisión de Coordinación del título. - Seguir involucrando al profesorado de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. - Comunicar al profesorado los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados y solicitar su colaboración para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. - Posibilitar que las reuniones ofrezcan modalidad online para facilitar la participación del profesorado en las comisiones. - Mantener la participación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del título. - Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. - Seguir estableciendo una comunicación frecuente y fluida con los centros de prácticas que colaboran con el máster.
Personal académico	Aumento del profesorado permanente de Facultad y Máster. Aumento del número de sexenios de Facultad y Máster. Participación de docentes del máster en Proyectos de Innovación.	Ver apartado 3.	- Continuar con los planes de estabilización del profesorado promovidos desde el Rectorado de la UCM. - Seguir fomentando planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios desde el Vicerrectorado de Calidad y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. - Seguir fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación desde el Vicerrectorado de Calidad.

Sistema de quejas y sugerencias	Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y sugerencias del alumnado. Comunicación fluida entre la coordinadora, el profesorado y la dirección de los departamentos, facilitando la resolución de las quejas. Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación del delegado de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.	Ver apartado 4.	- Mantener la comunicación con estudiantes mediante diferentes medios (correo electrónico y teléfono). - Mantener comunicación fluida con profesorado mediante correo electrónico, teléfono y reuniones presenciales. - Fomentar comunicación abierta con profesorado y estudiantes. - Mantener la participación de representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.
Indicadores de resultados	Aumento tasa rendimiento título. Aumento tasa de éxito (100%). Aumento tas de evaluación del título.	Ver apartado 5.1.	- Continuar planificando con el estudiantado la elaboración del TFM para cumplir con los plazos de entrega establecidos y posibilitar la defensa en convocatoria ordinaria y extraordinaria. - Mantener la convocatoria extraordinaria de defensa del TFM en julio para que los datos de evaluación de los estudiantes estén disponibles en el momento de recogida de la información por el Vicerrectorado de Calidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumenta el índice de satisfacción de estudiantes del máster, concentrado en dimensiones: formación recibida y matriculación y prácticas externas. Aumenta la participación del estudiantado en la encuesta. Valoraciones muy positivas del profesorado del máster respecto a la coordinación del máster, la coordinación de las prácticas, los recursos que tiene disponibles para la docencia, los servicios administrativos y la implicación del alumnado.	Ver apartado 5.2.	- Seguir informando al profesorado de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y acordar medidas de actuación para mejorar la titulación en las Comisiones de Coordinación del título. - Seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. - Seguir fomentando la coordinación entre los docentes del título. - Seguir impulsando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título.
Inserción laboral	Aumenta el índice de satisfacción de los egresados. Reducción del tiempo en encontrar empleo. Bolsa de empleo del Servicio de Orientación Universitaria.	Ver apartado 5.3.	- Seguir acordando con el profesorado medidas de actuación para mejorar aspectos de la docencia vinculados con la titulación, asignaturas. - Informar al estudiantado de la bolsa de empleo gestionada por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Buena valoración de la labor de la Coordinación de Prácticas. Satisfacción con el programa de prácticas.	Ver apartado 5.5.	- Seguir estableciendo una comunicación cercana y fluida de la coordinadora de prácticas con el alumnado. - Mantener los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua

	Idoneidad de los centros de prácticas. Incorporación de nuevos centros de prácticas. Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes.		coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ... - Mantener los centros de prácticas del curso 2023-2024 y facilitar la incorporación de centros nuevos. - Seguir fomentando el compromiso del estudiante en la realización de sus prácticas (asumiendo responsabilidades, respetando los procedimientos del centro...).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El estándar para los criterios valorados por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se logra completamente. El título cumple con todos los aspectos valorados en la memoria de seguimiento. Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido en la memoria anterior. Se cumplen todos los estándares de los criterios considerados en la Renovación de la Acreditación del título.	Ver apartado 6.	- Continuar con los planes de mejora del título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Fundamentalmente existen dos aspectos que requieren de actuaciones de mejora: la aplicación de un protocolo de respuesta ante bajas o ausencias del profesorado, y la utilización del sistema de quejas y sugerencias y la participación de egresados en las encuestas de satisfacción.

A. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES COYUNTURALES DE BAJAS O AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

Las bajas del profesorado del Máster ocasionan dificultades. Se recomienda analizar y, en su caso, mejorar, los protocolos de respuesta ante situaciones coyunturales de bajas o ausencias de profesorado, de tal manera que no se vean afectados los resultados de aprendizaje. En ese sentido se ha aprobado un protocolo de actuación ante bajas del profesorado por la Comisión Académica de la Facultad de Educación con fecha 9 de febrero de 2024.

B. SISTEMA DE QUEJAS.

Generalmente los estudiantes realizan reclamaciones por vías diferentes a la formalmente propuesta lo que dificulta conocer y atender las quejas y sugerencias. Durante el curso 2022-2023 se implementó, como prueba piloto, la plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Además, se han establecido formalmente las funciones de los coordinadores en relación con las reclamaciones. Aún así, los estudiantes del máster no han utilizado esta plataforma para exponer sus quejas o sugerencias por lo que hay que seguir fomentando su utilización.

C. OTROS ASPECTOS.

Existen otros aspectos susceptibles de mejora en relación al Máster en Educación especial que se detallan en la siguiente tabla.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	El 20% del profesorado del máster (n=2) obtuvo una puntuación de no positiva en el programa Docencia (curso 2023-2024). Disminución del número de Proyectos de Innovación en los que participa la Facultad de Educación.	Ver apartado 3.	Comunicar al profesorado del máster la importancia de realizar cursos de formación para PDI. Informar al profesorado del máster de la necesidad de mantener contacto continuo con el estudiantado, de manera que puedan comunicar a los docentes cualquier sugerencia o actuaciones de mejora durante la impartición de la asignatura.	El profesorado del máster obtiene puntuaciones positivas en el programa Docencia.	Coordinación del máster.	2025-2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	La plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones no es utilizada de forma extendida.	Ver apartado 4.	Incrementar la información sobre quejas y reclamaciones: jornada de bienvenida, y enlace en el campus virtual.	Aumento en del número de reclamaciones gestionadas a través de la plataforma de gestión de quejas.	Comisión de Calidad. Coordinación máster.	2024-2025	En proceso

Indicadores de resultados	Disminuye la tasa de cobertura y aumenta la tasa de abandono.	Ver apartado 5.1.	Continuar con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección: adelantar lo periodos de preinscripción, ofertar más plazas del máximo establecido. Mantener la oferta establecida en 40 plazas. Mantener los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM. Mantener la jornada de información sobre Másteres en la Facultad de Educación.	Aumento de la tasa de cobertura. Disminución de la tasa de abandono.	Coordinación del Máster. Comisión de Investigación y Posgrado.	2024-2025	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Puntuaciones del estudiantado inferiores a 5 en aspectos relacionados con el componente práctico, contenidos organizados y no solapados de las asignaturas y acceso al mundo laboral. El PDI muestra un índice de satisfacción bajo en relación al aprovechamiento de tutorías.	Ver apartado 5.2.	Involucrar al profesorado en la mejora de aspectos académicos vinculados con componentes prácticos de la asignatura y el acceso al mundo laboral. Organizar los contenidos de las asignaturas con el profesorado para que no se solapen. Fomentar el uso de las tutorías como complemento en la formación del alumnado.	Aumento del índice de satisfacción de los estudiantes en los ítems señalados. Aumento del índice de satisfacción del profesorado en el ítem señalado.	Coordinación del Máster. Profesorado del Máster. Coordinación Máster Educación Especial. Profesorado y alumnado del Máster.	2023-2024	En proceso

	Disminuye el índice de satisfacción del PTGAS del centro, reflejado mayoritariamente en las relaciones laborales dentro del servicio y el reconocimiento del trabajo desempeñado por el PTGAS.		Definir funciones y responsabilidades del PTGAS.	Aumento del índice de satisfacción del PTGAS en los ítems señalados.	Gerencia/Decanato Facultad de Educación.		
Inserción laboral	Disminución de la tasa de inserción laboral. Disminución de satisfacción en aspectos relacionados con las competencias adquiridas respecto al curso anterior.	Ver apartado 5.3.	Promover la participación del alumnado del máster en la jornada de salidas laborales. Informar sobre la Bolsa de Trabajo del SOU. Implicar al alumnado en los centros de prácticas, para favorecer su contratación. Impulsar mejoras en la formación, mediante la implicación del profesorado en el desarrollo de las competencias del máster.	Aumento de la tasa de inserción laboral. Aumento de la satisfacción con la dimensión "competencias adquiridas".	Coordinación del Máster/Coordinación prácticas del Máster. Coordinación del máster. Profesorado del Máster.	2024-2025	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Ejecución de los protocolos de respuesta ante situaciones de bajas o ausencias de profesorado.	Ver apartado 6.	Modificación del protocolo de sustituciones. Promover la implantación del protocolo en los diferentes departamentos.	Disminución de quejas sobre ausencias de profesorado.	Comisión de Calidad. Comisión Académica de la Facultad de Educación.	Iniciado en 2022-2023	En proceso

